



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 17 de octubre del año 2025
Oficio SGPR-DEF-677-2025/rdgj

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

17 OCT 2025

Firma: Hora: 09:52
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobada mediante Resolución Número RES-SV/P-89-2025, de fecha 13 de octubre de 2025, por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lucrecia Edith Martínez López
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



2000-0000

2000-0000



RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-89-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 13 de octubre de 2025.

ASUNTO: LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 721, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-661-2025/jaca, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 40-2025, de fecha 09 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 43-2025, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-661-2025/jaca, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.721 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 40-2025, de fecha 09 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00); y, a través de la **RESOLUCIÓN NÚMERO: 43-2025** de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondiente a la actividad presupuestaria 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 40-2025 de fecha 09 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.721 del Sistema de Contabilidad Integrada







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-89-2025
Fecha 13 de octubre de 2025

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			-240,000.00	240,000.00
721	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		007	Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías	11	11	-240,000.00	240,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerzona Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Flor de María Tistoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA: 15:35 FIRMA: GW

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	89-2025	13 10 2,025 DIA MES AÑO	47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-007-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-007-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PÉ	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-195,000.00	-195,000.00
TOTAL ==>		-240,000.00	-240,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-007-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-007-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-007-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	145,000.00	145,000.00
11130016-11-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		240,000.00	240,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

15	MES	2,025
DIA		AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			10 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION	89-2025	13 10 2,025 DIA MES AÑO	47	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-240,000.00 -240,000.00 -240,000.00	240,000.00 240,000.00 240,000.00
TOTAL:	-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-45,000.00	45,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-45,000.00	45,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-195,000.00	195,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-195,000.00	195,000.00
TOTAL:		-240,000.00	240,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

15	10	2,025
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	89-2025	13 10 2,025 DIA MES AÑO	47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			-240,000.00	240,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-240,000.00	240,000.00
	10102 Ejecutiva		-240,000.00	240,000.00
TOTAL:			-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-240,000.00	240,000.00
TOTAL:	-240,000.00	240,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

15	10	2,025
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	89-2025	13 10 2,025 DIA MES AÑO	47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

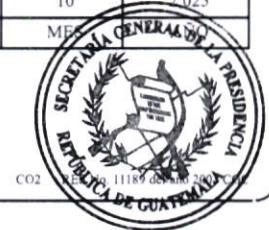
APROBADO

FECHA DE APROBACION

15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Ajquejai
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Edmundo Martínez Francisco De León
Subsecretario Ejecutivo Financiero
Secretario General de la Presidencia de la República



3. $\frac{d}{dx} \ln(x^2) = \frac{2x}{x^2}$
4. $\frac{d}{dx} \ln(x^2) = 2$



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RECEIVED
13 OCT 2025
Firma: _____ Hora: _____

Guatemala, 13 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-661-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-89-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio COPRECON No.160-2025 / oazv, de fecha 08 de octubre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.
- Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca, de fecha 08 de octubre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 43-2025, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 40-2025, de fecha 09 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 721, de fecha 10 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 48, de fecha 10 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 50, de fecha 10 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
	10	10	2,025	DIA
	DIA	MES	AÑO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
		DIA	721
		MES	
		AÑO	
2 RESOLUCION			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAD	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-195,000.00	0.00
TOTAL ==>		-240,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-007-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	145,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	0.00
TOTAL ==>		240,000.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/47-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	10	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION			721		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-240,000.00</u>		<u>240,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-240,000.00		240,000.00	
0000				240,000.00
TOTAL		-240,000.00		240,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-45,000.00	45,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-45,000.00	45,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-195,000.00	195,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-195,000.00	195,000.00
TOTAL:		-240,000.00	240,000.00

Consolidacion: 111300162010/47-

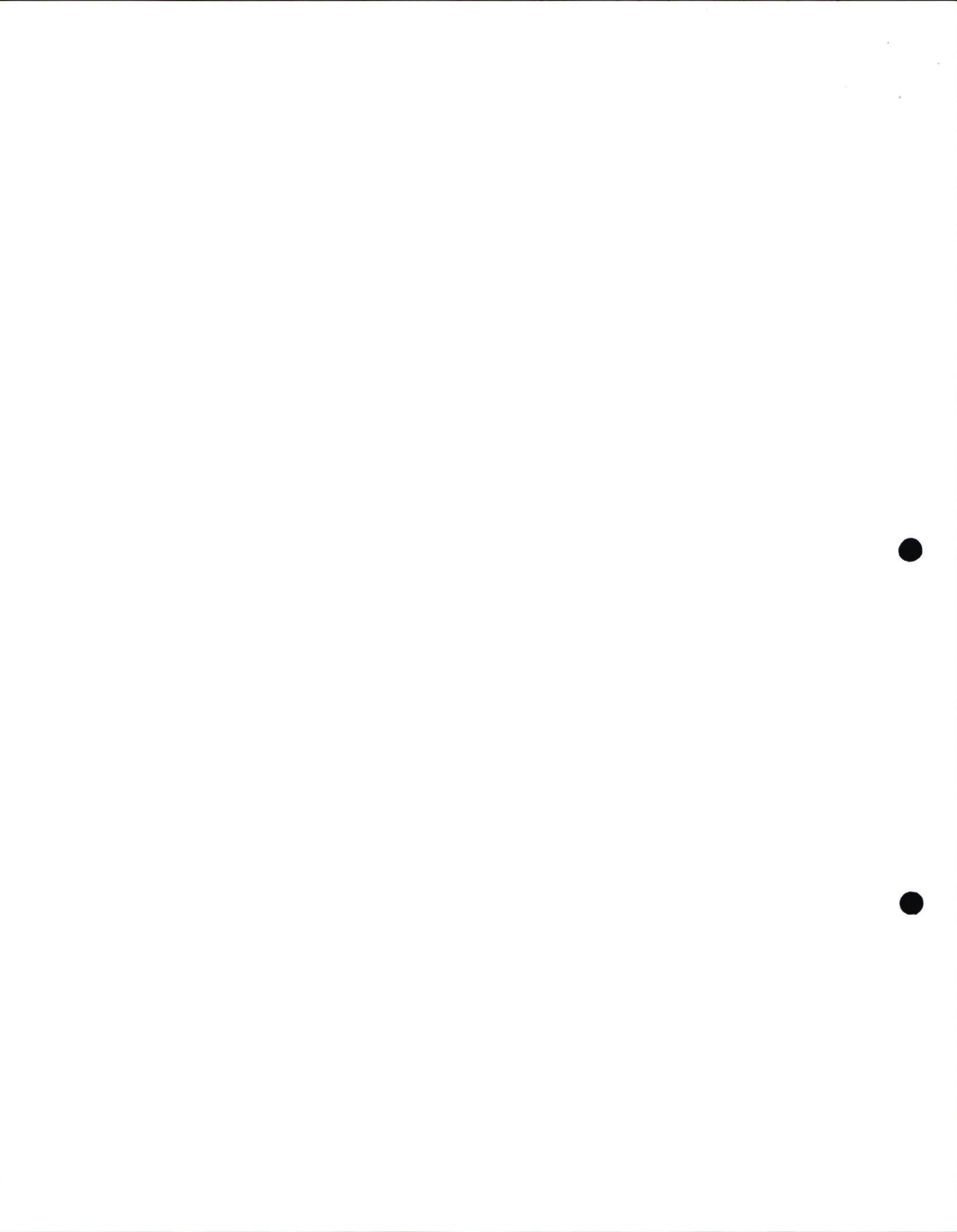
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10 10 2,025
				DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	721
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-240,000.00</u>	<u>240,000.00</u>
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		-240,000.00	240,000.00
	10102 Ejecutiva		-240,000.00	240,000.00
TOTAL:			-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-240,000.00	240,000.00
TOTAL:	-240,000.00	240,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

Consolidacion: 111300162010/47-

DESCRIPCION:	
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10 10 2.025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		DIA MES AÑO	721

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 111300162010/47-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION
DIA MES AÑO

Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:50.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 48
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	007	000	0101	113	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	191	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	233	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	292	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	298	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	325	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-195,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	007	000	0101	142	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	10,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	196	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	20,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	247	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	5,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	261	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	5,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	299	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	5,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	324	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	145,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	329	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	50,000.00	

Total 240,000.00

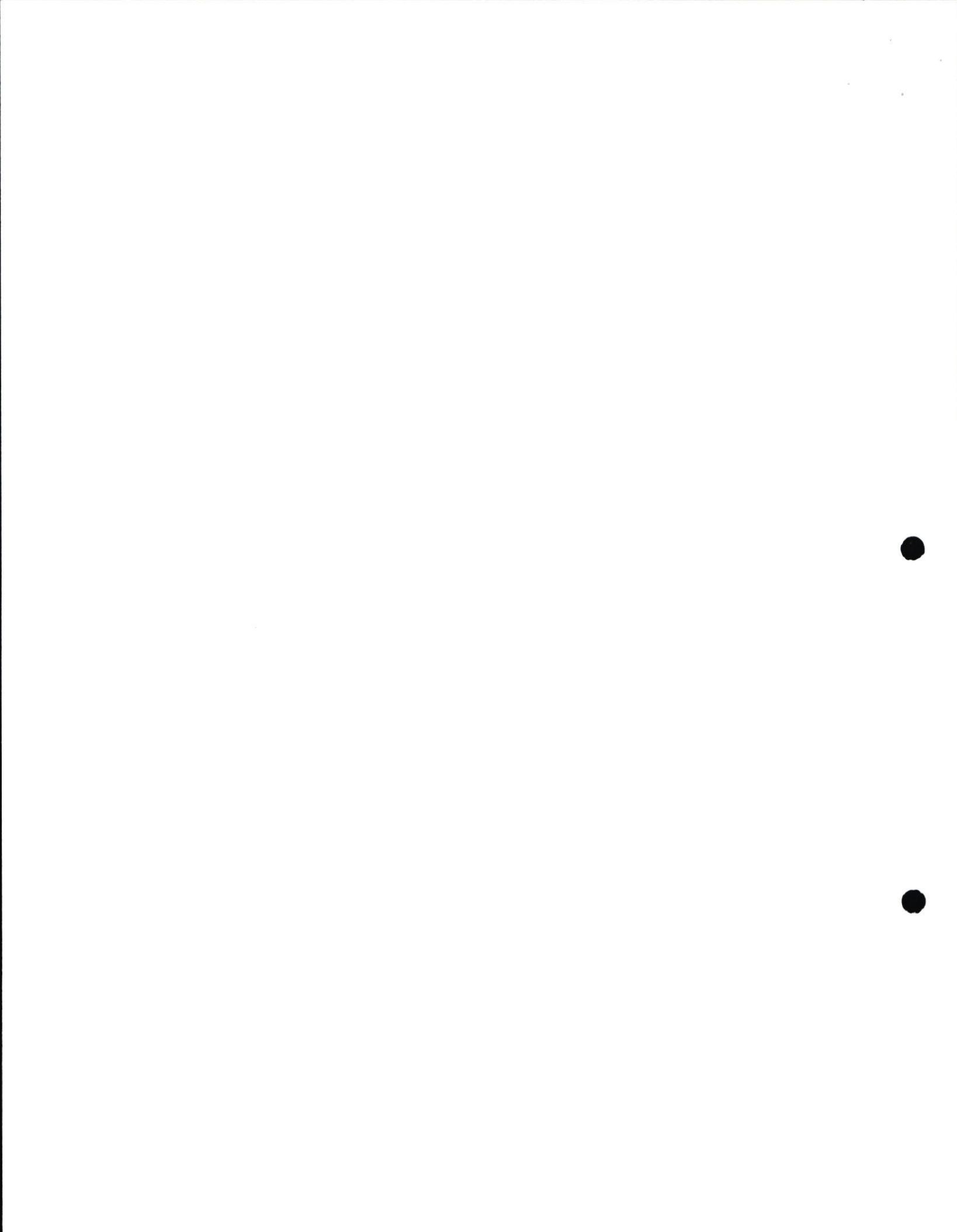
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:50.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 48
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-240,000.00	240,000.00
	Total	-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-240,000.00	240,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-240,000.00	240,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-240,000.00	240,000.00	
Total	-240,000.00	240,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

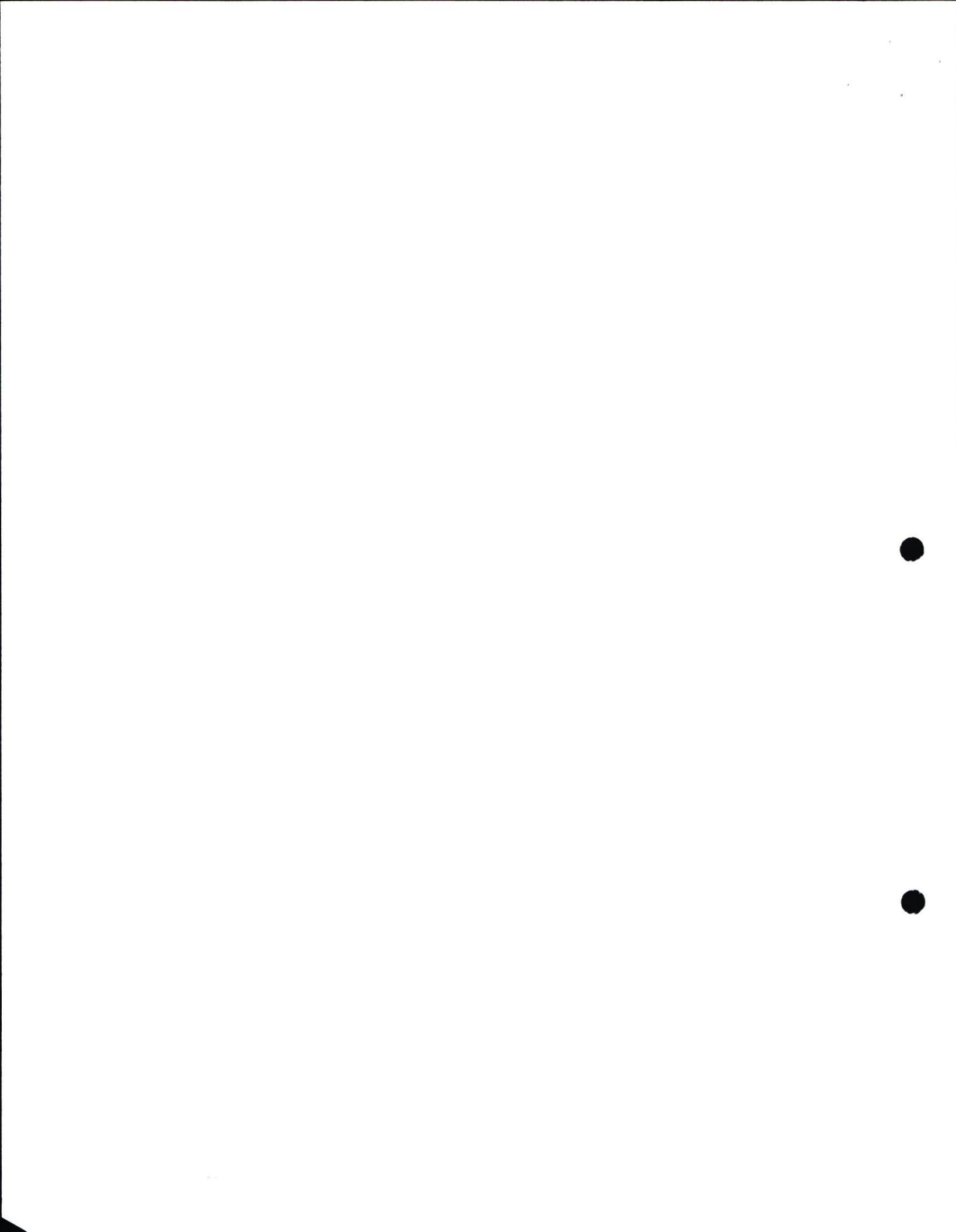
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:50.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 48
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

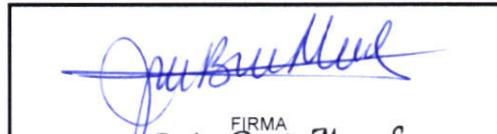
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION				
								NO	SE	MODIFICAN	METAS	SEGÚN
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad					RESOLUCIÓN No 43-2025
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad					RESOLUCIÓN No 43-2025

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



1990
1991
1992

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:53:41 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	Total	
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad						-240,000.00	0.00
11	00	000	007	000	100	11		-30,000.00
11	00	000	007	000	200	11		-15,000.00
11	00	000	007	000	300	11		-195,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	Total	
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad						240,000.00	0.00
11	00	000	007	000	100	11	30,000.00	0.00
11	00	000	007	000	200	11	15,000.00	0.00
11	00	000	007	000	300	11	195,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						DEBITO	CREDITO	
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad					-240,000.00	240,000.00	
								-240,000.00
								240,000.00

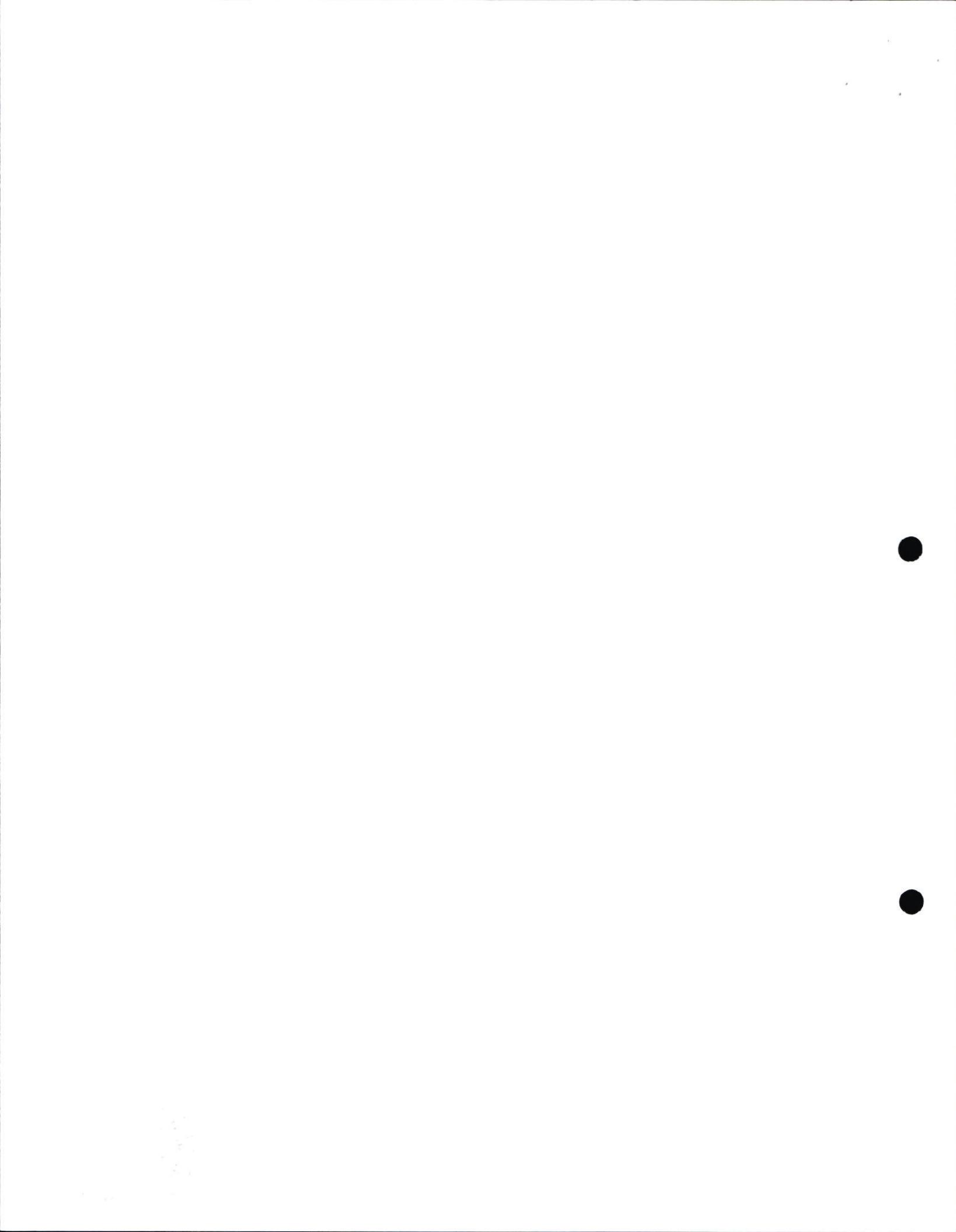
CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA
DESCRIPCIÓN CONFLICTIVIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:53.41 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-240,000.00	240,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-240,000.00	240,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-240,000.00	240,000.00
Total	-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:53.41 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ	43-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2025
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-48.

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

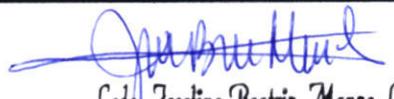
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

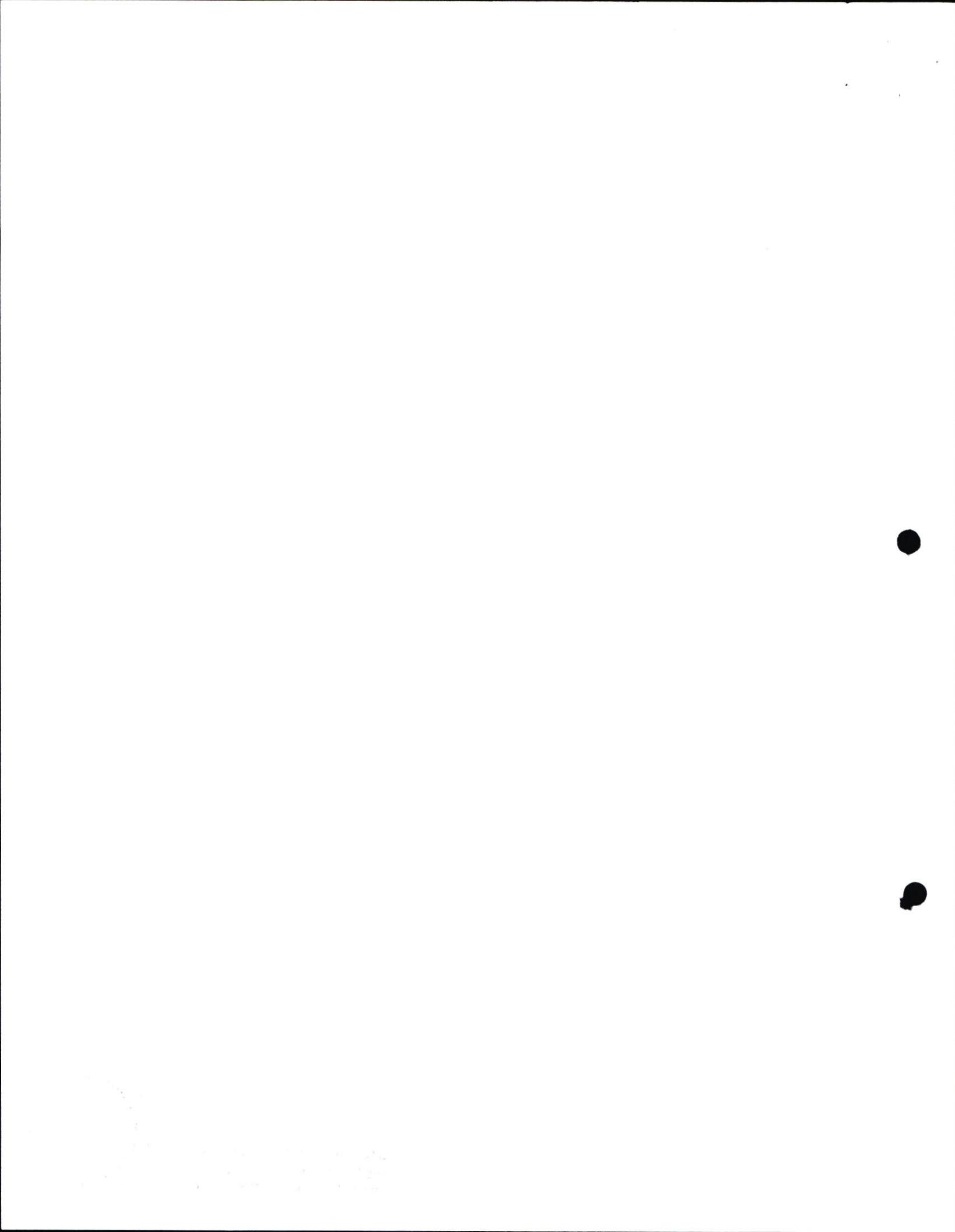


Jorge Alfredo Coyote Ajqueiny
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Leda Josefine Beatriz Manzo Lemus
FIRMA
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-44-2025/amrg

FECHA: 09 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.240,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca de fecha 08 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 43-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca de fecha 08 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.240,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



1500 31-1960



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 43-2025

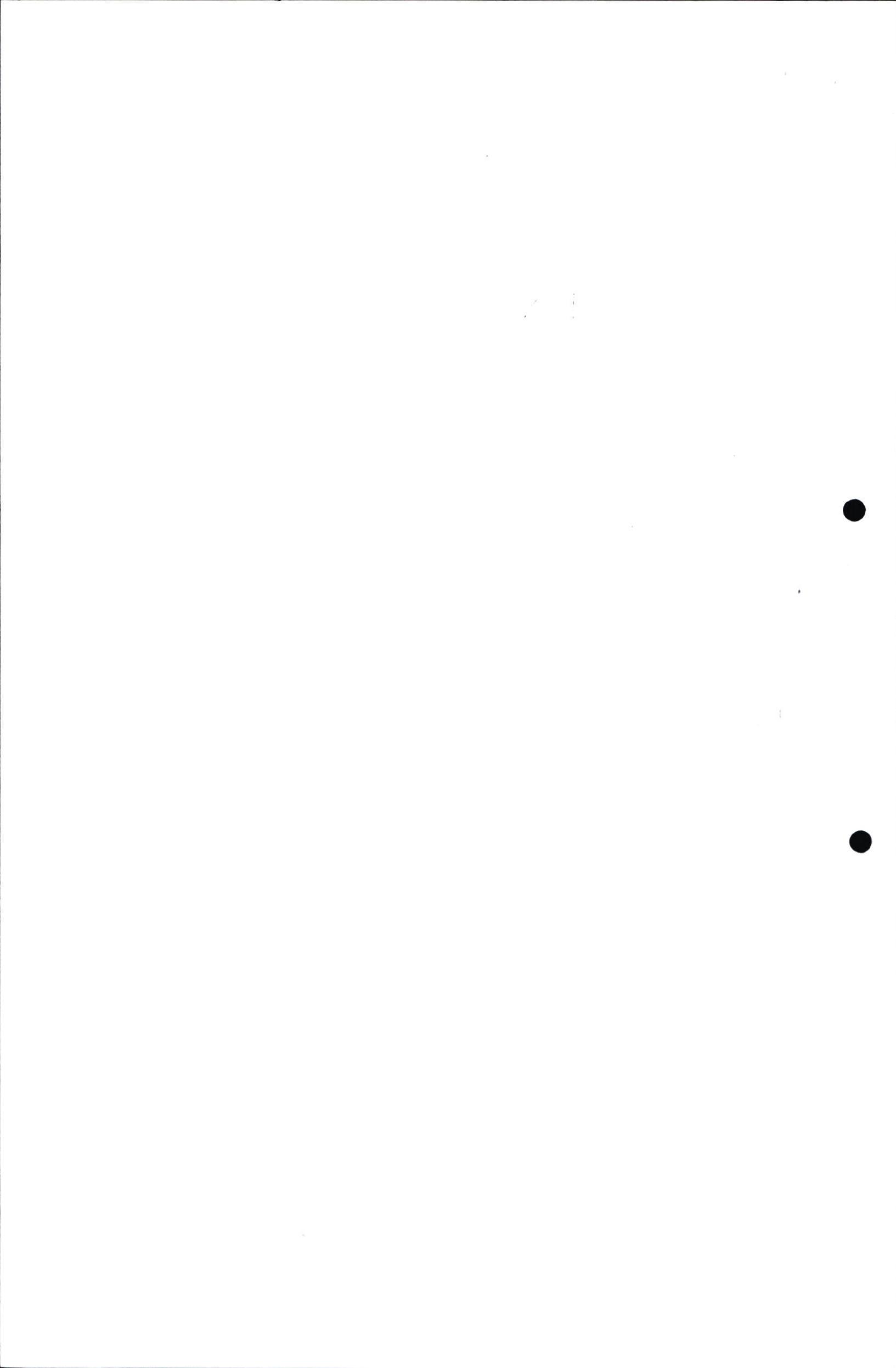
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.240,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca de fecha 08 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta equipo e intangibles, de la Fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán “...*Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...*”. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 100-2025 se creó la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, estableciendo en el artículo 11 que “...*La Secretaría General de la Presidencia de la República, como órgano de apoyo del Presidente de la República, deberá atender las gestiones administrativas, financieras y del recurso humano de la Comisión requeridas por el Director Ejecutivo de la misma...*”. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado “Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad”, de la Actividad Presupuestaria 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado “Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad”, correspondiente a la Actividad Presupuestaria 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República







Hoja 1 de 2

Dictamen Presupuestario No. 40-2025

Guatemala, 09 de octubre de 2025

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 40-2025 FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio COPRECON No. 160-2025/oazv, de fecha 08 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 007: “Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías”		
113	Telefonía.	10,000.00	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas.	20,000.00	
233	Prendas de vestir.	5,000.00	
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal.	5,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general.	5,000.00	
325	Equipo de transporte.	195,000.00	
142	Fletes.	10,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo.	20,000.00	
247	Especies timbradas y valores.	5,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos.	5,000.00	
299	Otros materiales y suministros.	5,000.00	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo.	145,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos.	50,000.00	
	TOTAL	240,000.00	240,000.00







Hoja 2 de 2

Dictamen Presupuestario No. 40-2025

Guatemala, 09 de octubre de 2025

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 007 "Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	007	TOTAL:			-240,000.00	<u>240,000.00</u>
		SUBTOTAL			-240,000.00	240,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia	11	11	-240,000.00	240,000.00
		Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías				

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Compte Aiquejuy
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Leda Josefine Beatriz Manzo Lira
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 08 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 007 "Servicios de Atención a la Conflictividad en sus Distinta Tipologías", por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio COPRECON No.160-2025 / oazv, de fecha 08 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coppel Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Joceline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.





Expediente No. 2025-07476

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Otto Adolfo Zeissig Vásquez Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

Ref. Oficio COPRECON No. 160-2025/oazv

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de Q240,000.00 del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para ejercicio fiscal 2025.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO

08/10/2025 12:08:37

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 5







Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad

Ref. Oficio COPRECON No.160-2025 / oazv

**Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su despacho**

Distinguido Secretario General:

Con muestra de respeto y alta estima reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-, deseando que todas sus actividades marchen con éxito.

Me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de Doscientos Cuarenta mil quetzales exactos (Q.240,000.00) del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para el ejercicio fiscal 2025, la cual permitirá fortalecer renglones que no se consideraron al inicio y que son necesarios para la operación técnica y administrativa de esta Comisión.

Al presente adjunto la justificación y detalle anexo de cada renglón que sufrirá la disminución y ampliación respectivamente según corresponda.
Sin más que agregar me suscribo de usted deferentemente.

08 OCT 2025

Horacio Solís
Secretario General de la Presidencia

Otto Adolfo Zeissig Vásquez
DIRECTOR EJECUTIVO
Comisión Presidencial
de Atención a la Conflictividad

Yankee & Son
1922

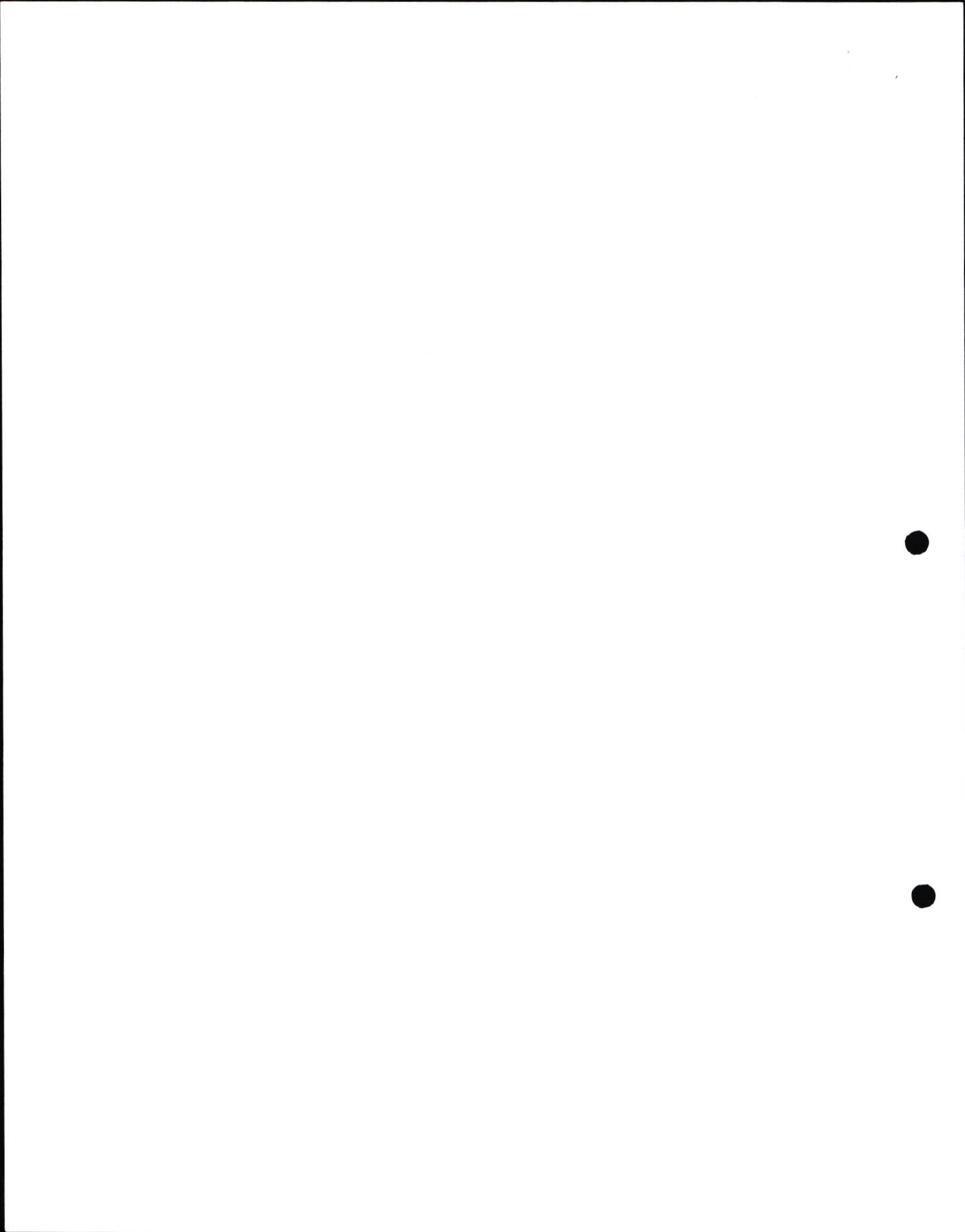
Yankee & Son



ANEXO

Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-

Renglón	Descripción	Débito	Crédito
GRUPO 100			
113	TELEFONÍA	Q 10,000.00	
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 20,000.00	
142	FLETES		Q 10,000.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO		Q 20,000.00
TOTAL, GRUPO 000		Q 30,000.00	Q 30,000.00
GRUPO 200			
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 5,000.00	
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q 5,000.00	
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 5,000.00	
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES		Q 5,000.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS		Q 5,000.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 5,000.00
TOTAL, GRUPO 200		Q 15,000.00	Q 15,000.00
GRUPO 300			
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 195,000.00	
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO		Q 145,000.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		Q 50,000.00
TOTAL, GRUPO 300		Q 195,000.00	Q 195,000.00
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		Q 240,000.00	Q 240,000.00





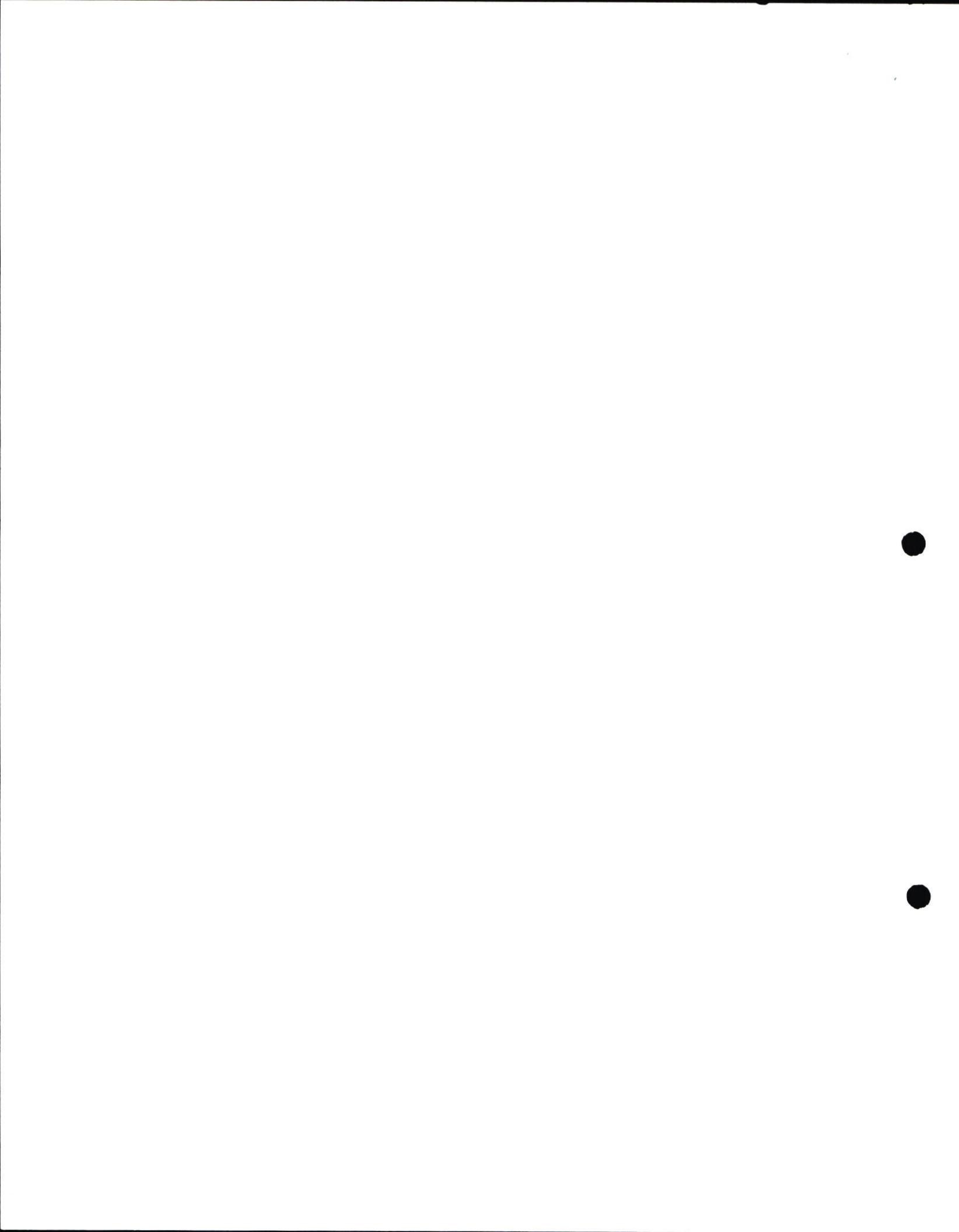
JUSTIFICACIÓN

La Comisión Presidencial para la Atención a la Conflictividad -COPRECON-, nace a través del Acuerdo Gubernativo 100-2025 emitido por el Presidente de la República de Guatemala, mismo que fue publicado en el Diario de Centro América en fecha 4 de junio del año 2025, dicho acuerdo se orienta a la creación temporal de la comisión para la atención y resolución de conflictos en forma pacífica dentro del territorio nacional.

El objetivo primordial de la Comisión Presidencial para la Atención a la Conflictividad será el de asesorar y coordinar la atención interinstitucional de los órganos del Organismo Ejecutivo, según su competencia en materia de conflictividad, para la solución pacífica de conflictos en sus distintas tipologías, cuando se requiera la intervención del Gobierno de la República y que, por su nivel de impacto, afecten la convivencia Democrática, la Gobernabilidad o la paz social.

Dentro de las funciones que tendrá la Comisión o -COPRECON-, se atribuyen las siguientes:

- a) Promover acciones multi e intersectoriales que coadyuven en el marco legal vigente en la búsqueda de soluciones que favorezcan a las partes en conflicto.
- b) Establecer propuestas concretas, recomendaciones y mecanismos de seguimiento dirigidos a las instituciones del Organismo Ejecutivo y la Sociedad Civil para abordar los asuntos críticos identificados.
- c) Promover ante las instituciones competentes que se brinden acciones humanitarias urgentes para atender las necesidades de quienes sufren situaciones de emergencias a partir de su participación en conflictos y verificar la observancia de los estándares internacionales para la intervención del Organismo Ejecutivo en este tipo de conflictos.
- d) Promover ante las instituciones competentes o relacionadas con el o los conflictos, la implementación de mecanismos o procedimientos conciliatorios para su atención dentro del marco de sus competencias; y.
- e) Otras que expresamente el Presidente de la República asigne.





Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad

Dicha comisión contará con un Director Ejecutivo nombrado por el Presidente de la República, que, dentro de sus atribuciones cabe hacer hincapié en las siguientes:

- a) Tomar decisiones ejecutivas con plenas facultades para el cumplimiento de las atribuciones a su cargo.
- b) Requerir colaboración e información a las dependencias del Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de sus atribuciones, dentro del marco de sus competencias; y.
- c) Todas aquellas inherentes a su cargo y que sean asignadas por el Presidente de la República.

Asimismo, para el cumplimiento del objetivo principal y de las atribuciones que de acuerdo al marco legal le compete a la Comisión, esta última podrá asistirse de las diferentes dependencias del Organismo Ejecutivo de acuerdo en el ámbito de sus competencias.

La comisión para la ejecución del presupuesto asignado contará como órgano de apoyo a la Secretaría General de la Presidencia de la República -SGP-, la cual deberá atender las gestiones administrativas, financieras y del recurso humano de la comisión requeridas por el Director Ejecutivo.

La Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad cuenta actualmente con su sede central en la 10 avenida 4-39 de la zona 1 Ciudad Capital de Guatemala, así como 8 sedes departamentales y sus municipios distribuidos de manera estratégica dentro del territorio nacional para atender necesidades presentadas dentro del marco de su competencia.

Es importante mencionar que las oficinas, así como algunos bienes muebles y equipo de la sede central de COPRECON (10 avenida 4-39 zona 1) la administración de este bien inmueble corresponde a la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, y que, de acuerdo a la necesidad de iniciar las operaciones administrativas, técnicas y operativas de la COPRECON, estas oficinas y equipos fueron cedidos de manera temporal, sin embargo, cabe resaltar que las condiciones no son las adecuadas para





el desempeño y funcionamiento adecuado para el desarrollo de las diversas actividades que de acuerdo a su naturaleza le corresponde ejecutar.

La modificación presupuestaria que se somete a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la República responde a la necesidad del fortalecimiento de renglones presupuestarios que no fueron considerados al inicio de la operación de la COPRECON, esto permitirá obtener los servicios y suministros básicos para equipar las instalaciones físicas tanto en su sede central como las sedes regionales permitiendo contar con el equipo tecnológico adecuado e idóneo que permita satisfacer necesidades humanas y fisiológicas de Funcionarios Públicos y personas representantes de organizaciones civiles cuando se presenten a reuniones, aunado a brindar servicios de calidad al momento de realizar presentaciones de las actividades y la atención a solicitudes que se reciban.

Por lo mencionado con anterioridad, se solicita las modificaciones presupuestarias que de acuerdo a la naturaleza sean oportunas realizar para las adquisiciones que esta comisión requiere para el alcance de los objetivos trazados, entre los servicios, suministros y equipo que se tiene considerado adquirir se puede mencionar, servicio de flete derivado al traslado de equipo de oficina, computo y otros a la nueva sede de la COPRECON, gastos por protocolo a funcionarios que el Director Ejecutivo reciba, Gastos por habilitación de libros de Contraloría General de Cuentas -CGC-, elementos químicos para la limpieza y salubridad de las oficinas administrativas, otros materiales de identidad institucional y representación Nacional, equipo educacional y cultural para atener reuniones dígase, proyectores y equipo audiovisual, entre otros.

La Comisión alberga, atiende, convoca y brinda servicios de calidad y otorga respuestas inmediatas a reuniones que se llevan a cabo en COPRECON; aunado, cuenta con personal administrativo, operativo y técnico para la consecución y logro de los objetivos que le infiere según el Acuerdo Gubernativo 100-2025 y necesita fortalecer su equipo tecnológico y mobiliario en sus instalaciones para abordar respuestas a temas cuando a conflictividad se refiere.





Q Buscar correo

2

R Redactar

M Mail

R Recibidos

2

Chat Importantes

Chat

Más

Meet

Etiquetas

Etiquetas



Número de Resolución.

Recibidos x

♦ Resumir este correo



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay

Buenos días, me pueden dar un número de resolución con la fecha del día de hoy, le voy agradecer n



Evangelina Alvarez Martinez

para mí

Buenos días Jorge
RESOLUCIÓN NÚMERO **RES-SV/P-89-2025 DE FECHA DE HOY**
SALUDOS



EVANGELINA ALVAREZ MARTINEZ

ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
elavarez@sgp.gob.gt
TEL. 2318-4600 EXT. 5151
www.sgp.gob.gt

—
—
—
Secretaría
General de
la Presidencia

Muchas gracias.

Muchas gracias, quedo a la espera.

Muchas gracias, muy :





Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

(sin asunto)

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>
Para: jacoyote@sgp.gob.gt

ECOSYS MA5500ifx
[d4:f0:c9:06:e1:bd]

doc04887720251023162327.pdf
1229K

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>
23 de octubre de 2025, 16:23

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Diaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodriguez Gutierrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

Buenas tardes, les envio la resolucion No.89-2025, para su conocimiento.

[El texto citado está oculto]

--



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL.: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

**Secretaría
General de
la Presidencia**

doc04887720251023162327.pdf
1229K





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 23 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-687-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora:



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-90-2025, de fecha 15 de octubre de 2025, por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lucrecia Edith Martínez López
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-90-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 15 de octubre de 2025.

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 743, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-674-2025/rdgj, de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 41-2025, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 46-2025, de fecha trece de octubre de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-674-2025/rdgj, de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 743 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 41-2025, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 46-2025 de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 41-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 743 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), según se detalla a continuación:







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
743	11		TOTAL: Servicios Generales de la Presidencia			-10,0000.00	10,000.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-10,000.00	10,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garavita
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Flor de María Tistof Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	90-2025	15 10 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
49

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
	TOTAL ==>	-10,000.00	-10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,000.00	10,000.00
	TOTAL ==>	10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION

FECHA DE APROBACION		
17	10	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	90-2025	15 10 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
49

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-10,000.00 -10,000.00		10,000.00 10,000.00	
TOTAL		-10,000.00		10,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	10,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	10,000.00
TOTAL:		-10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

17	10	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			15 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION	90-2025	15 10 2,025 DIA MES AÑO	49	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			-10,000.00	10,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-10,000.00	10,000.00
	10102 Ejecutiva		-10,000.00	10,000.00
TOTAL:			-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:	-10,000.00	10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION
17 10 2,025 DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	15 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	90-2025	15 10 2,025 DIA MES AÑO	49

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:	CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

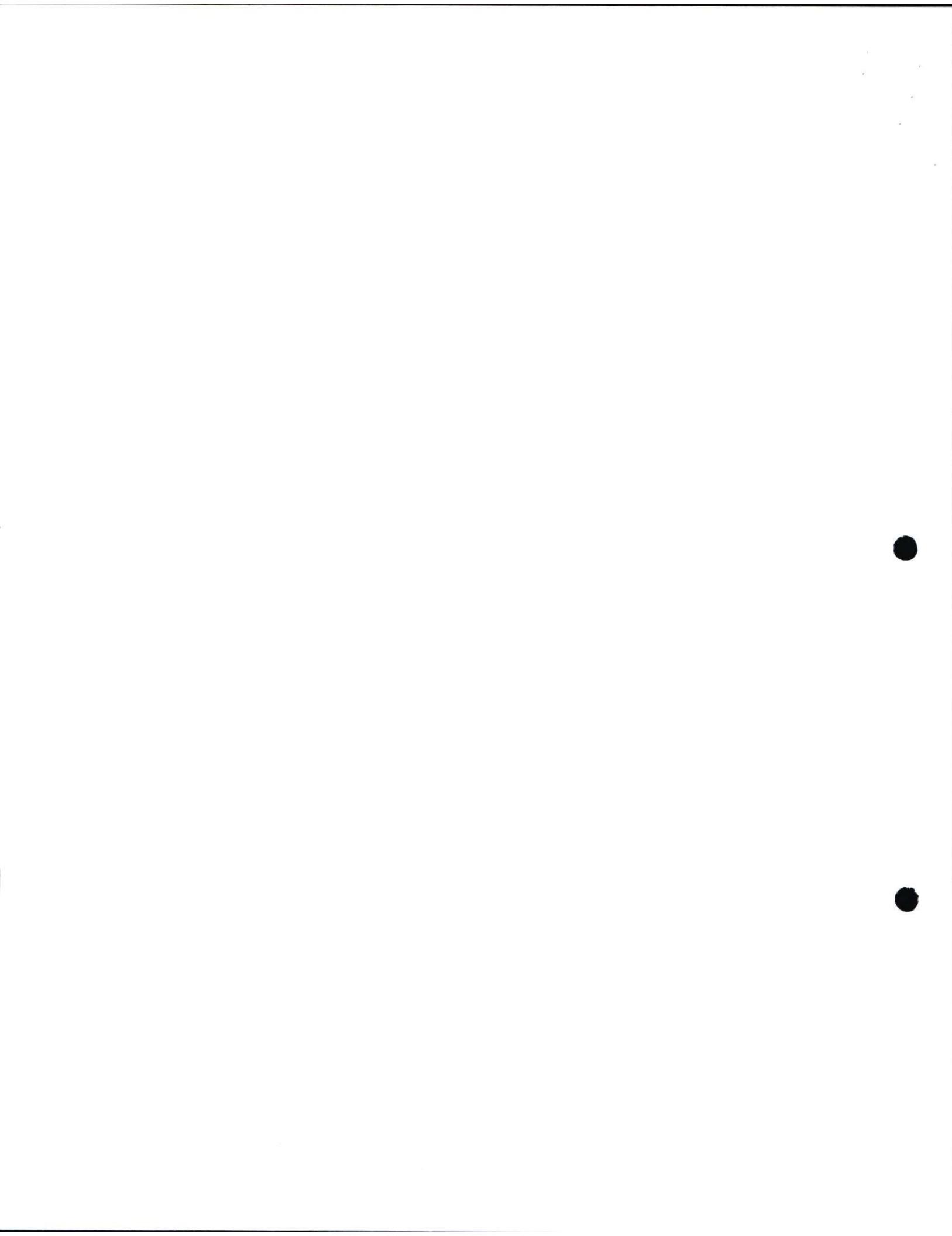
Jorge Alfredo Cárdenas
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION
17 10 2,025 DIA MES AÑO

Luis Edmundo Martínez De León
Subdirector Financiero
Presidente General de la Presidencia de la Republica

Luis Edmundo Martínez De León
Subdirector Financiero
Presidente General de la Presidencia de la Republica

Luis Edmundo Martínez De León
Subdirector Financiero
Presidente General de la Presidencia de la Republica





SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA. C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECEIVED
15 OCT 2025

Firmar _____
Hora _____

Guatemala, 15 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-674-2025/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-90-2025, de fecha 15 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 09 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
- Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca, de fecha 13 de octubre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 46-2025 de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 41-2025 de fecha 13 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 743 de fecha 15 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 49 de fecha 15 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 52 de fecha 15 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcdo. Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia
de la República
Su Despacho





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		
		DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
743

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-LGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-10,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-LGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,000.00	0.00
	TOTAL ==>	10,000.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/49-
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		

No. DOCUMENTO
743

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-10,000.00 -10,000.00 -10,000.00	10,000.00 10,000.00 10,000.00
TOTAL	-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	10,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	10,000.00
TOTAL:		-10,000.00	10,000.00

Consolidacion: 111300162010/49-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	743
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			-10,000.00	10,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-10,000.00	10,000.00
	10102 Ejecutiva		-10,000.00	10,000.00
TOTAL:			-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:	-10,000.00	10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

CONSOLIDACION: 111300162010/49-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION;

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		
		DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
743

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 111300162010/49-
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Luis Esteban Gómez Flores De Gómez
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIO DE FINANCIAS
SUBSECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCION DE LA BANCA

FECHA DE APROBACION	
DIA	MES



CO2 RES No. 111893 del 06/03/2013 CGC

1982-06-06
1982-06-06
1982-06-06

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:25.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 49
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	141	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	10,000.00	
														Total 10,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-10,000.00	10,000.00
		Total	-10,000.00 10,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,000.00	10,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-10,000.00	10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10,000.00	10,000.00
	Total	-10,000.00 10,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:25.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 49
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

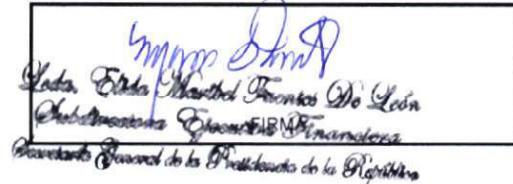
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No.46-2025	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No.46-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:30.08 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2	46-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
						SOLICITADO APROBADO
					Total	-10,000.00 0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	11	00	000	006	000	100 11
						-10,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
						SOLICITADO APROBADO
					Total	10,000.00 0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	11	00	000	006	000	400 11
						10,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
					DEBITO	CREDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales				-10,000.00	10,000.00
					-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
					DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES					-10,000.00	10,000.00
0000-SIN ORGANISMO					-10,000.00	10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO					-10,000.00	10,000.00
				Total	-10,000.00	10,000.00

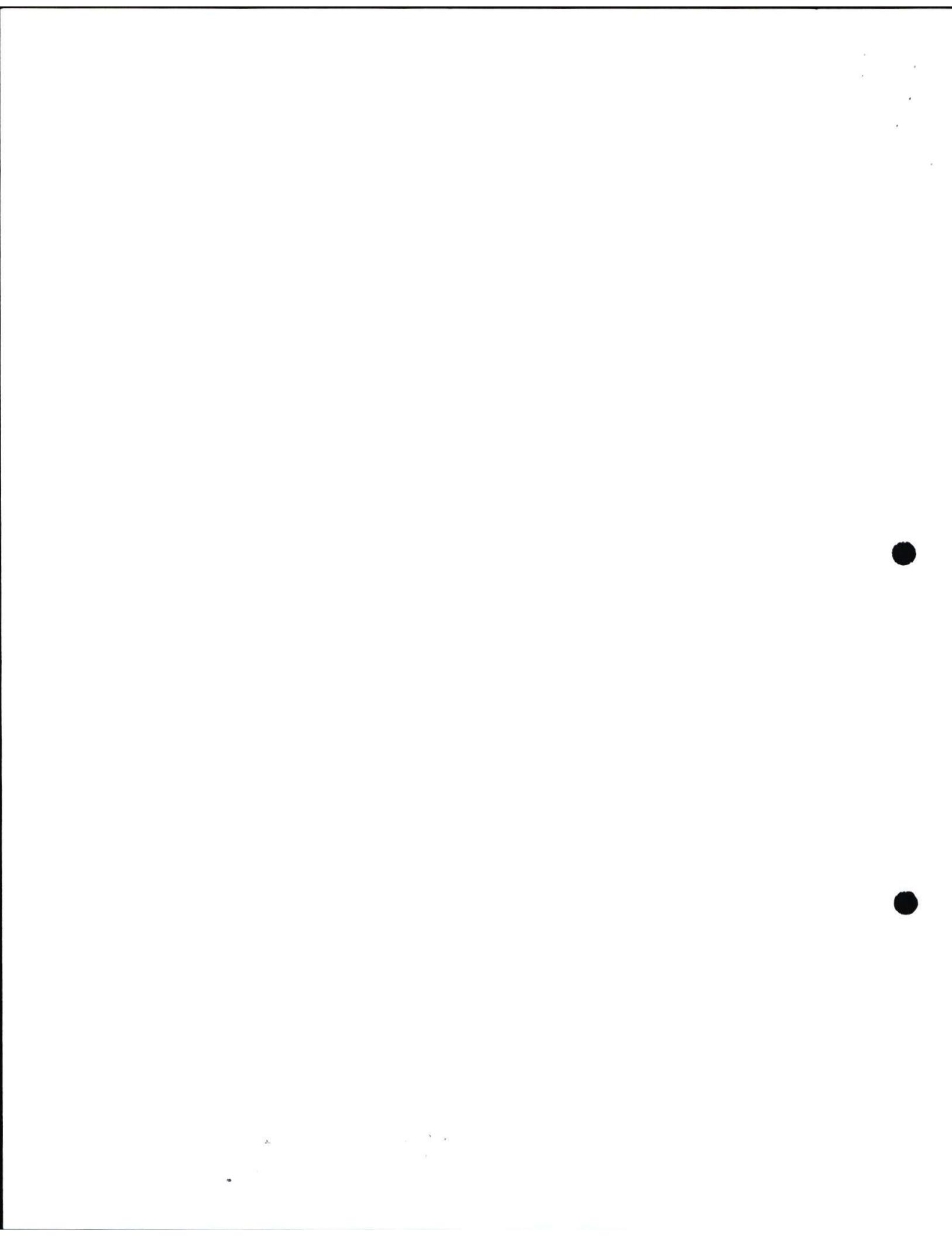
CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES						
DESCRIPCIÓN						

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:30.08 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	52

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2	46-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.46-2025
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.46-2025

Centros de Costo Consolidados							
5249-49.							

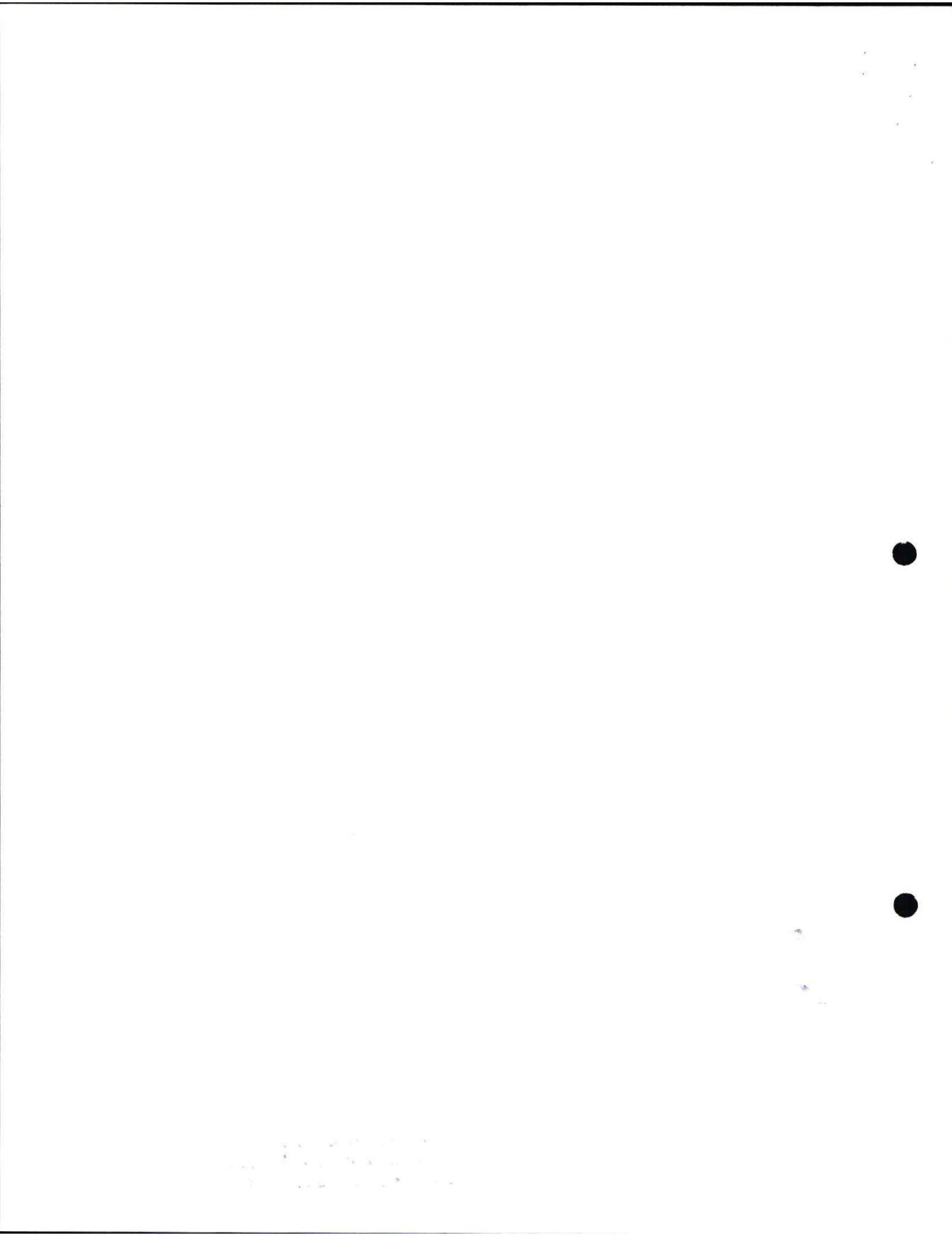
CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES							
DESCRIPCIÓN							

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coucey Jiménez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Manuel Francisco De Leon
Administrador Ejecutivo
Centro General de la Presidencia de la República







Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-47-2025/amrg

FECHA: 13 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.10,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca de fecha 13 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 46-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca de fecha 13 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.10,000.00.


Licda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



200, 300, 4



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA. C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 46-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.10,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca de fecha 13 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...".

CONSIDERANDO: Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "*Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales*", de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "*Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales*", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacio
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 41-2025
Guatemala, 13 de octubre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 41-2025 FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 09 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
141	Actividad 006: “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”		
415	Transporte de personas. Vacaciones pagadas por retiro.	10,000.00	10,000.00
	TOTAL	10,000.00	10,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 006 “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”, como se detallan a continuación:

SECRETA
RÍA GENERAL DE LA PRESIDEN
CIA DE GUATEMALA





SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 41-2025
Guatemala, 13 de octubre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-10,000.00	10,000.00
		SUBTOTAL			-10,000.00	10,000.00
11	006	Servicios Generales de la Presidencia	11	11	-10,000.00	10,000.00
		Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales				

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Gómez Aquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

V.O.B.

Luis Esteban Martínez Flores De León
Subsecretario Ejecutivo Financiero
Secretario General de la Presidencia de la Republica







Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 13 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglón de gasto, de la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 09 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Ajquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



*Laura Elena Gómez Flores De López
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República*





**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, modificación presupuestaria por un monto de 10,000.00, renglón 415.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

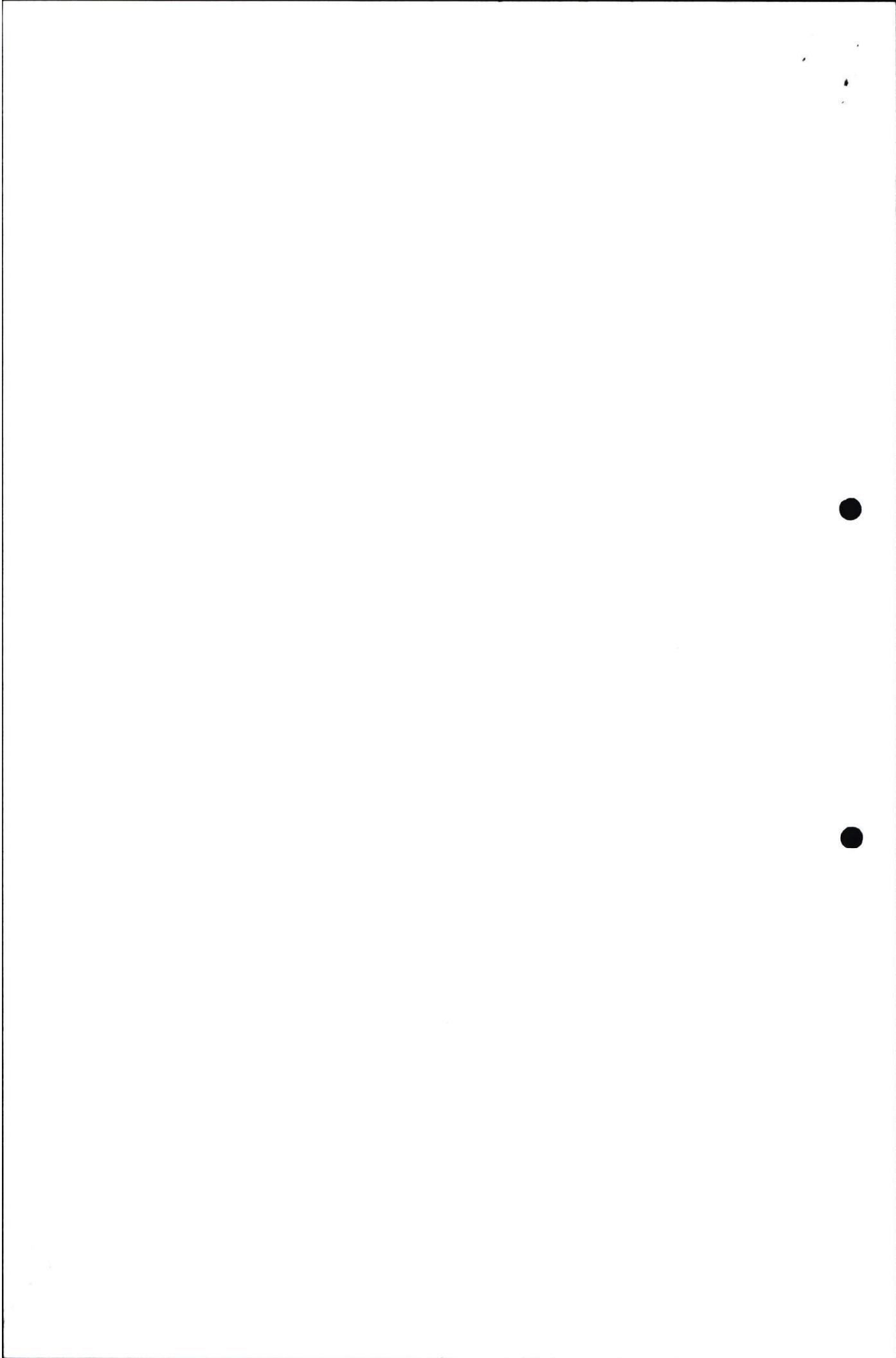
OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
09/10/2025 15:29:07

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 2







Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV

Guatemala 09 de octubre de 2025

Licenciado

Juan Gerardo Guerrero Garnica

Secretario General de la Presidencia de la Republica

Su despacho.

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de diez mil quetzales (Q.10,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios al renglón 415 para “vacaciones pagadas por retiro”

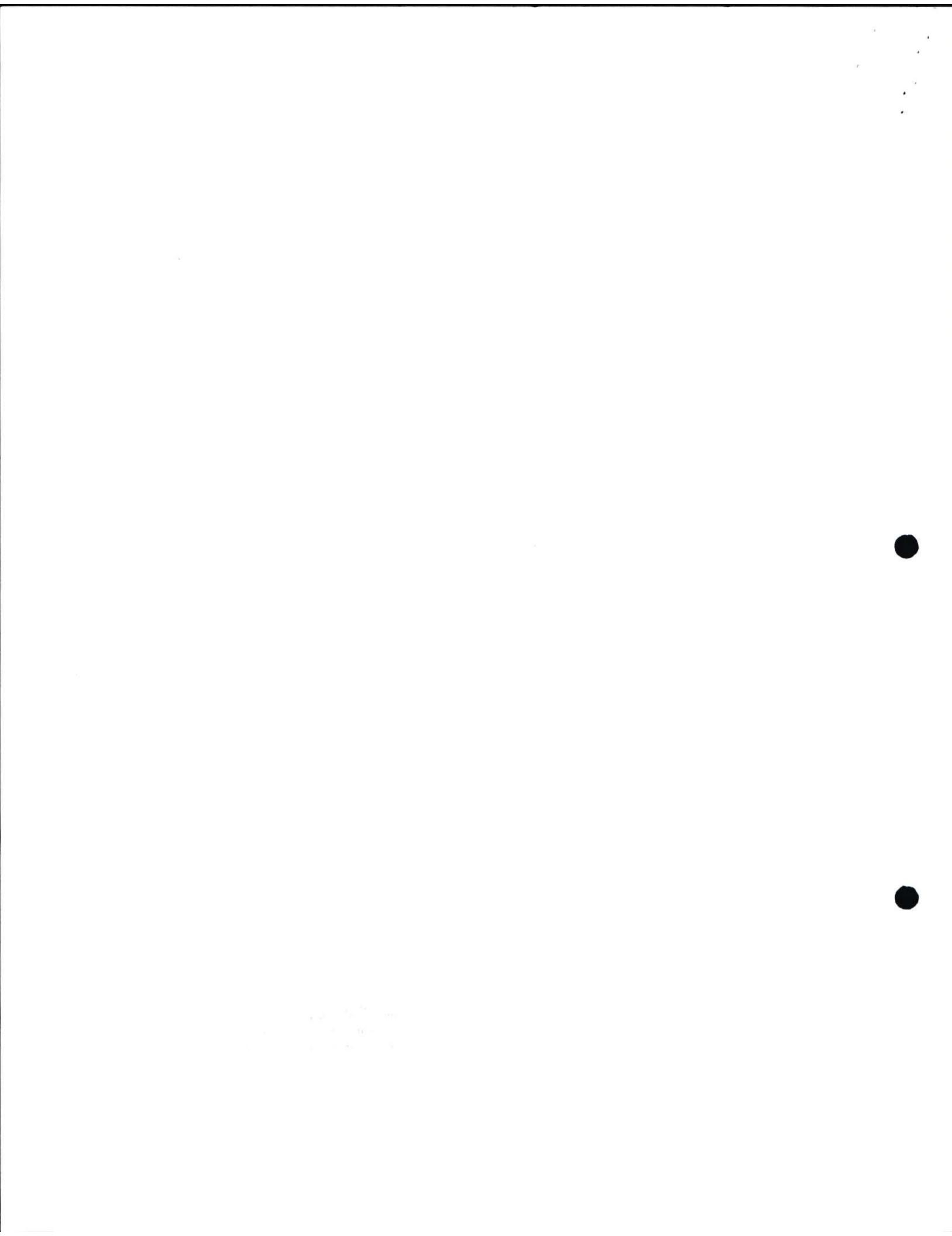
Renglón	Nombre de Renglón	Créditos	Débitos
415	Vacaciones pagadas por retiro	Q. 10,000.00	
141	Trasporte de personas		Q. 10,000.00
Total		Q. 10,000.00	Q. 10,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,







Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de créditos:

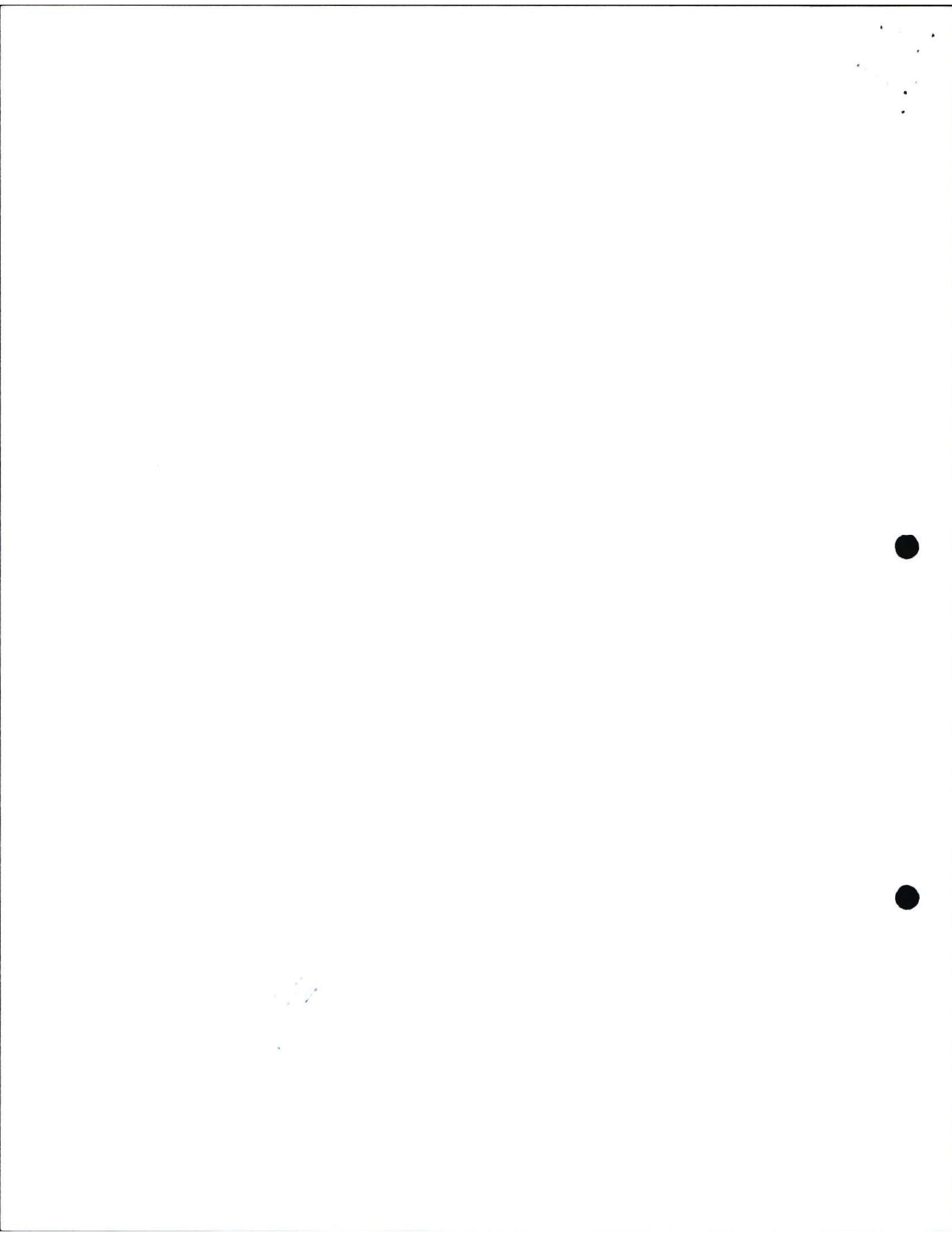
Renglón 415 - Vacaciones pagadas por retiro:

Este ajuste resulta indispensable para atender compromisos legales adquiridos por la institución, en observancia a la normativa vigente en materia laboral y presupuestaria, asegurando así el adecuado cierre de procesos administrativos sin generar pasivos laborales.

Justificación de Débitos:

Renglón 141 – Transporte de personas:

La reducción de estos fondos no afectará el normal desarrollo de las actividades institucionales, ya que los recursos programados en este concepto han sido ejecutados conforme a la planificación operativa y cuentan con disponibilidad suficiente para realizar la transferencia sin comprometer metas ni resultados programáticos.





(sin asunto)

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>
Para: jacoyote@sgp.gob.gt

ECOSYS MA5500ifx
[d4:f0:c9:06:e1:bd]

doc04887820251023162407.pdf
1207K

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

Buenas tardes, les envío la resolución No.90-2025, para su conocimiento.

[El texto citado está oculto]



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

**Secretaría
General de
la Presidencia**

doc04887820251023162407.pdf
1207K



15/10/25, 9:49

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Solicitud de No. de Resolución



Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

Solicitud de No. de Resolución

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

15 de octubre de 2025, 9:45

Buenos días, Ricardo
RES-SV/P-90-2025 FECHA DE HOY 15/10/2025
SALUDOS

[El texto citado está oculto]

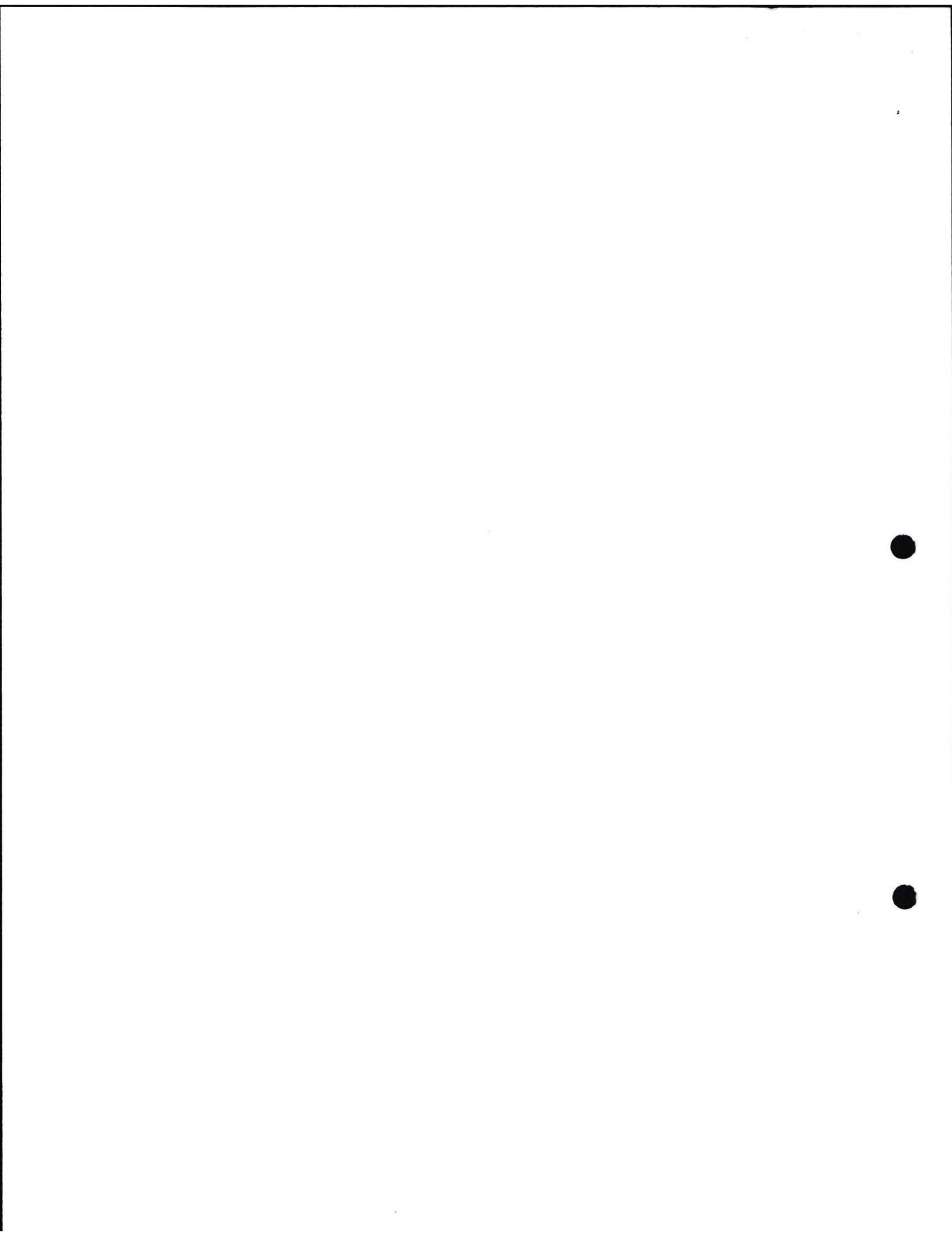
--



Secretaría
General de
la Presidencia

EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ

ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT: 5151
www.sgp.gob.gt





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 24 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-691-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-94-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, por un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Laura Edith Maribel Fuentes De Gómez
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



\mathcal{C}_M is a \mathbb{R}^n



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-94-2025
Fecha 24 de octubre de 2025

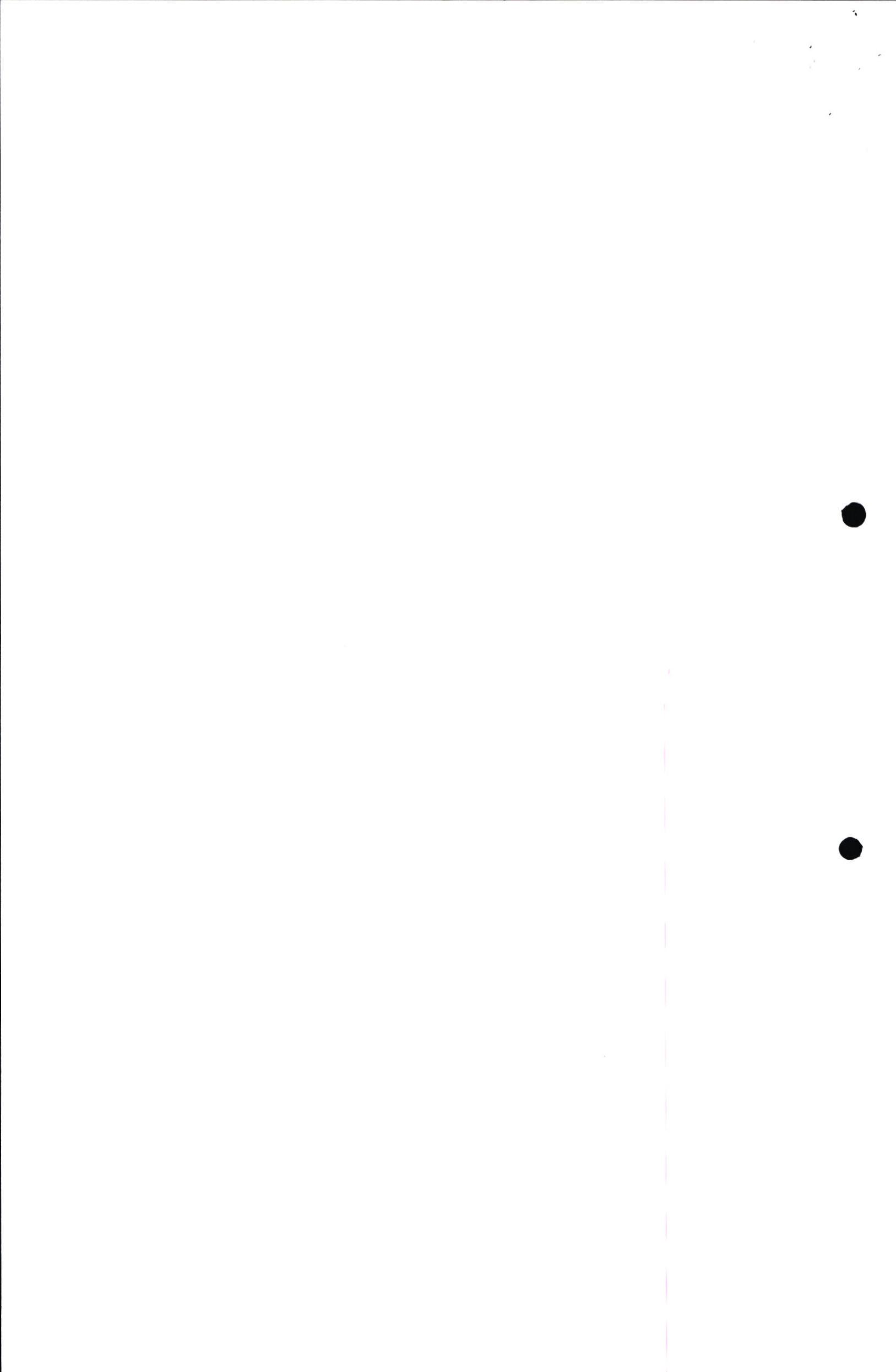
RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-94-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 24 de octubre de 2025.

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 771, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-688-2025/jaca, de fecha 24 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 43-2025, de fecha 23 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 47-2025, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-688-2025/jaca, de fecha 24 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.771 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 43-2025, de fecha 23 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compra de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 47-2025 de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 43-2025 de fecha 23 de octubre de 2025, emitido por la Dirección

6
C





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-94-2025
Fecha 24 de octubre de 2025

Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.771 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			<u>TOTAL:</u>			-12,235.00	12,235.00
771	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-12,235.00	12,235.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

Lic. Juan Gerardo Guerrero Gómez

SECRETARIO GENERAL

DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago

SUBSECRETARIA GENERAL

ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, S.A.
RE 27 OCT 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA: 10:24 FIRMA: ED

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			24 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION	94-2025	24 10 2,025 DIA MES AÑO	50	
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-2,235.00	-2,235.00
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	-3,000.00	-3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-7,000.00	-7,000.00
TOTAL ==>		-12,235.00	-12,235.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,750.00	3,750.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	5,400.00	5,400.00
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	900.00	900.00
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,185.00	1,185.00
TOTAL ==>		12,235.00	12,235.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION
24 10 2,025
DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			24 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	94-2025	24 10 2,025 DIA MES AÑO		50

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-12,235.00 -12,235.00	12,235.00 12,235.00
TOTAL	-12,235.00	12,235.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-12,235.00	12,235.00
	ADMINISTRACIÓN	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:		-12,235.00	12,235.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	10	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		

FECHA DE IMPUTACION		
24	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	94-2025	24 10 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
50

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			<u>-12,235.00</u>	<u>12,235.00</u>
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			<u>-12,235.00</u>	<u>12,235.00</u>
	10102 Ejecutiva		-12,235.00	12,235.00
TOTAL:			-12,235.00	12,235.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:	-12,235.00	12,235.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

24	10	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			24 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION	94-2025	24 10 2,025 DIA MES AÑO		50

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	10	2,025
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cuadra Aijquier
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda Olida Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaria General de la Presidencia de la Republica





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 24 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-688-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-94-2025 de fecha 24 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q. 12,235.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-679-2025/ym, de fecha 22 de octubre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj, de fecha 23 de octubre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 47-2025, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 43-2025, de fecha 23 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 771, de fecha 24 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 50, de fecha 24 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 53, de fecha 24 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lida Maribel Frontes De Lida
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION			DIA	MES AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-2,235.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	-3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-7,000.00	0.00
TOTAL ==>		-12,235.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,750.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	5,400.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	900.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,185.00	0.00
TOTAL ==>		12,235.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/50-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		DIA MES AÑO	771	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-12,235,00 -12,235.00	12,235,00 12,235.00 12,235.00
TOTAL	-12,235,00	12,235,00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-12,235,00	12,235,00
	ADMINISTRACIÓN	-12,235,00	12,235.00
TOTAL:		-12,235,00	12,235,00

Consolidacion: 111300162010/50-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
24	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		
		DIA
		MES
		AÑO

No. DOCUMENTO
771

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-12,235.00	12,235.00
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		-12,235.00	12,235.00
	10102 Ejecutiva		-12,235.00	12,235.00
TOTAL:			-12,235.00	12,235.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:	-12,235.00	12,235.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/50-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	24 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION			771
		DIA MES AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 111300162010/50-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



El Ofijo de la Presidencia
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

Lola, Elida Marisol Fuentes De Lola
Subsecretaria Ejecutiva Financiera
Secretaria General de la Presidencia de la Republica



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/10/2025 HORA : 11:01.53 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	114	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-2,235.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-3,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-7,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,750.00	
201	11	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,400.00	
201	11	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	900.00	
201	11	00	000	001	000	0101	294	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,185.00	
Total													12,235.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO													
CODIGO				SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001				Dirección y Coordinación							-12,235.00	12,235.00	
											Total	-12,235.00	12,235.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES													<u>-12,235.00</u>	<u>12,235.00</u>	
0000-SIN ORGANISMO													<u>-12,235.00</u>	<u>12,235.00</u>	
0000-SIN CORRELATIVO													<u>-12,235.00</u>	<u>12,235.00</u>	
													Total	-12,235.00	12,235.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/10/2025 HORA : 11:01.53 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO		CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 47-2025	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 47-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Carla Etela Maribel Fronte De Loza
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Carla Etela Maribel Fronte De Loza
Subdirectora Ejecutiva Financiera
FIRMA
Oficina General de la Presidencia de la República



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/10/2025 HORA : 11:05.12 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAS2	47-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO		
									Total	-12,235.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	100	11			-12,235.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO		
									Total	12,235.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	100	11			4,750.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	11			7,485.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-12,235.00	12,235.00
		-12,235.00	12,235.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-12,235.00	12,235.00
0000-SIN ORGANISMO	-12,235.00	12,235.00
0000-SIN CORRELATIVO	-12,235.00	12,235.00
Total	-12,235.00	12,235.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/10/2025 HORA : 11:05.12 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2	47-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO		CRÉDITO			
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.47-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.47-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-50.

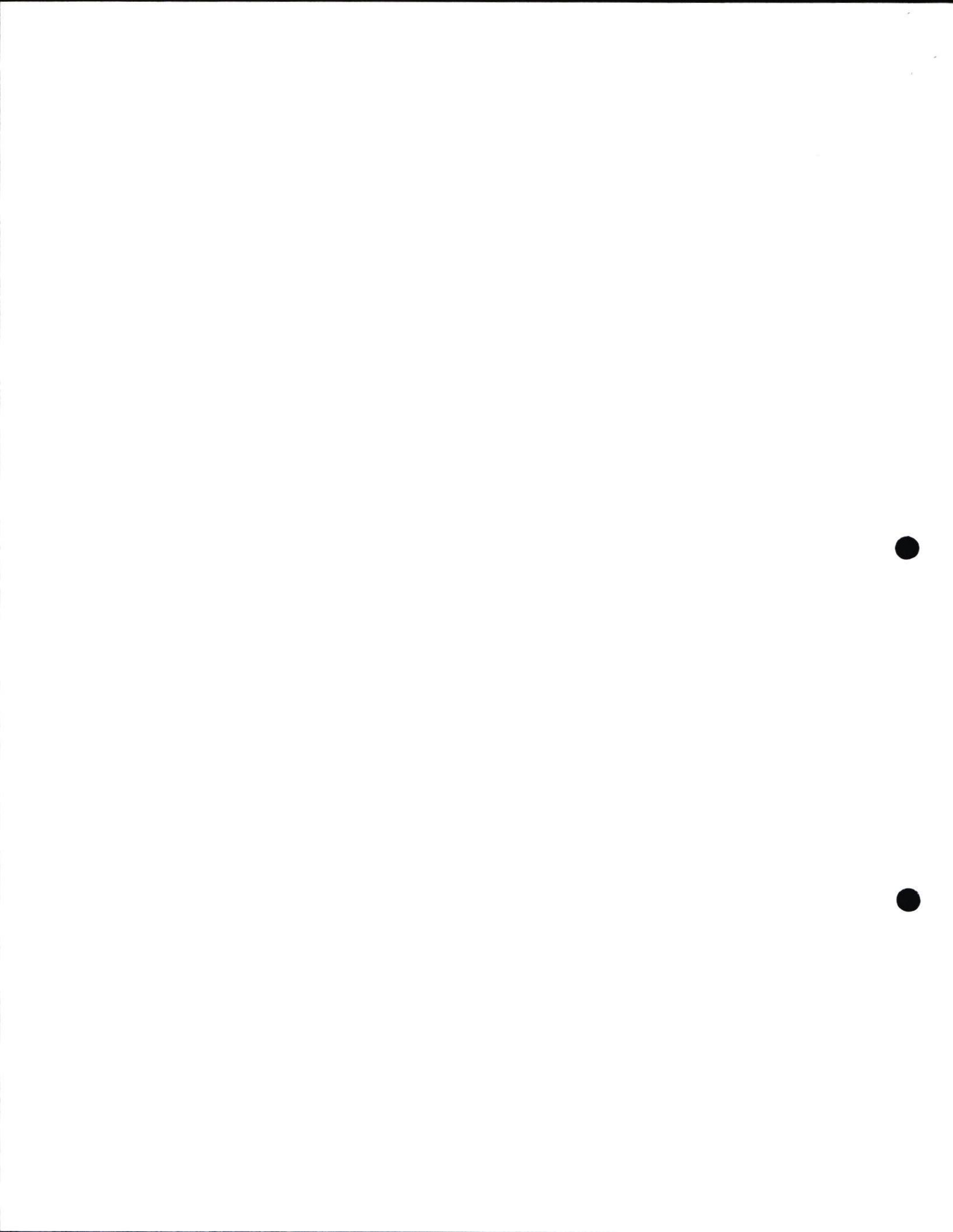
CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
ENVIADO PRESUPUESTO	DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Coyote Siquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Laura Elida Maribel Fuentes De Loza
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-48-2025/amrg

FECHA: 23 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.12,235.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj de fecha 23 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 47-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj de fecha 23 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.12,235.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



150-157-13



Secretaría
General de
la Presidencia

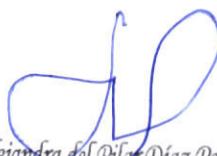
Providencia SGPR-UP-49-2025/amrg

FECHA: 27 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.20,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 48-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.20,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



2003.5



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 47-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.12,235.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj de fecha 23 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán “...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...”. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado “Dirección y Coordinación”, de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado “Dirección y Coordinación”, correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República







Hoja 1 de 2

Dictamen Presupuestario No. 43-2025

Guatemala, 23 de octubre de 2025

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 43-2025 FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-679-2025/ym, de fecha 22 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
114	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
116	Correos y telégrafos.	2,235.00	
165	Servicios de lavandería.	3,000.00	
115	Mantenimiento y reparación de medios de transporte.	7,000.00	
199	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos.		1,000.00
233	Otros servicios.		3,750.00
239	Prendas de vestir.		5,400.00
294	Otros textiles y vestuario.		900.00
	Útiles deportivos y recreativos.		1,185.00
	TOTAL	12,235.00	12,235.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 “Dirección y Coordinación”, como se detallan a continuación:



2



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 43-2025
Guatemala, 23 de octubre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-12,235.00	12,235.00
		SUBTOTAL			-12,235.00	12,235.00
11	001	Servicios Generales de la Presidencia	11	11	-12,235.00	12,235.00
		Dirección y Coordinación				

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Aquejahu
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Lidia Martínez Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República







Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 23 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer determinados renglones de gasto, en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-679-2025/ym, de fecha 22 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

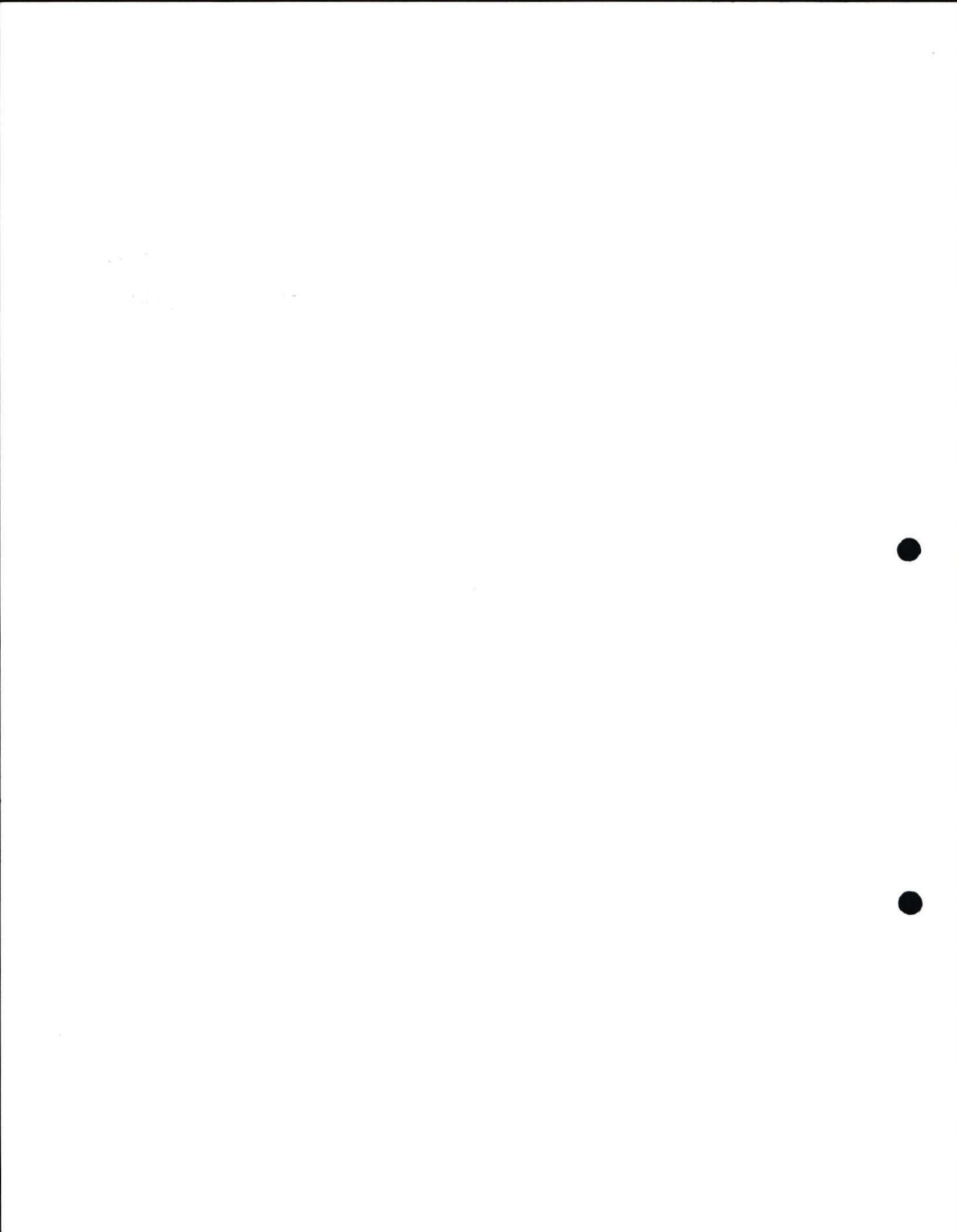
Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyate Almendárez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Maria Alejandra Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República







Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 22 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEA-UC-679-2025/ym

Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades; me permito solicitar la modificación presupuestaria del mes de octubre 2025. Se adjunta anexo con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación Presupuestaria de la Actividad 001, fuente de financiamiento 11 del mes de octubre 2025.

Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Msc. Yenifer Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo. Bo.



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

100% 7 1/2



Secretaría
General de
la Presidencia

Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
114	Correos y telégrafos	2,235.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
116	Servicios de lavandería	3,000.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	7,000.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		1,000.00	Complemento de pago por servicio de extracción de basura para las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
199	Otros servicios		3,750.00	Complemento de pago por servicio de aromatización y desodorización correspondiente al mes de septiembre 2025, para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
233	Prendas de vestir		5,400.00	Complemento de pago por compra de uniformes para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
239	Otros textiles y vestuario		900.00	Complemento de pago por compra de colchones para el personal de la Policía Nacional Civil, que están asignados en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
294	Útiles deportivos y recreativos		1,185.00	Pago de reconocimientos institucionales para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		12,235.00	12,235.00	

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
General de
la Presidencia

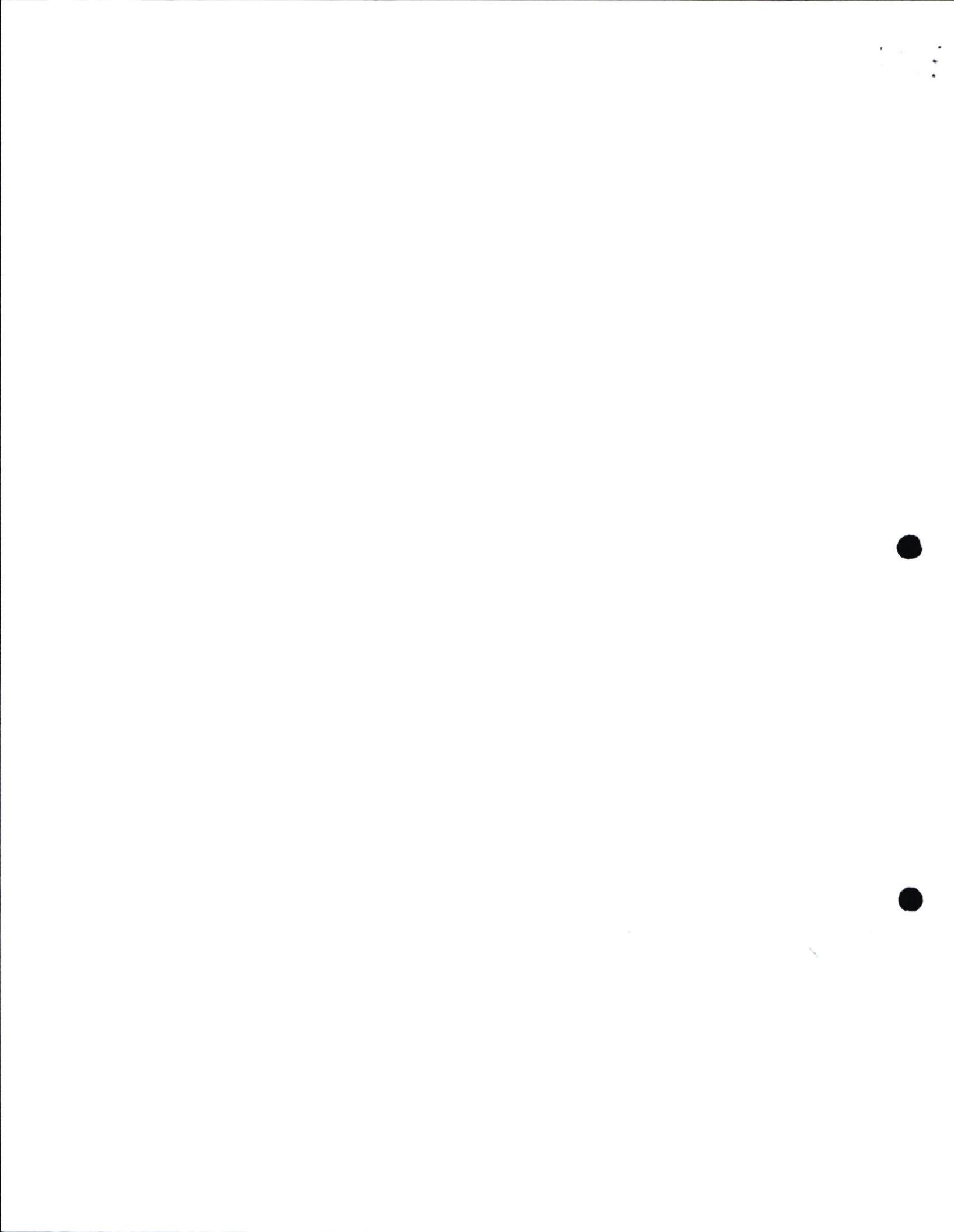
Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
116	Servicios de lavandería	3,000.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
160	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	7,000.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
122	Impresión, encuadernación y reproducción	2,235.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		1,000.00	Complemento de pago por servicio de extracción de basura para las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
199	Otros servicios		3,750.00	Complemento de pago por servicio de aromatización y desodorización correspondiente al mes de septiembre 2025, para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
233	Prendas de vestir		5,400.00	Complemento de pago por compra de uniformes para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
239	Otros textiles y vestuario		900.00	Complemento de pago por compra de colchones para el personal de la Policía Nacional Civil, que están asignados en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
294	Útiles deportivos y recreativos		1,185.00	Pago de reconocimientos institucionales para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		12,235.00	12,235.00	

Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República





27/10/25, 10:22

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - (sin asunto)



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

(sin asunto)

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>
Para: jacoyote@sgp.gob.gt

ECOSYS MA5500ifx
[d4:f0:c9:06:e1:bd]

doc04910620251027102432.pdf
1167K

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Diaz Palacios <sadiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

Buenos días, les envío escaneado la resolución No.94-2025, de fecha 24 de octubre de 2025.

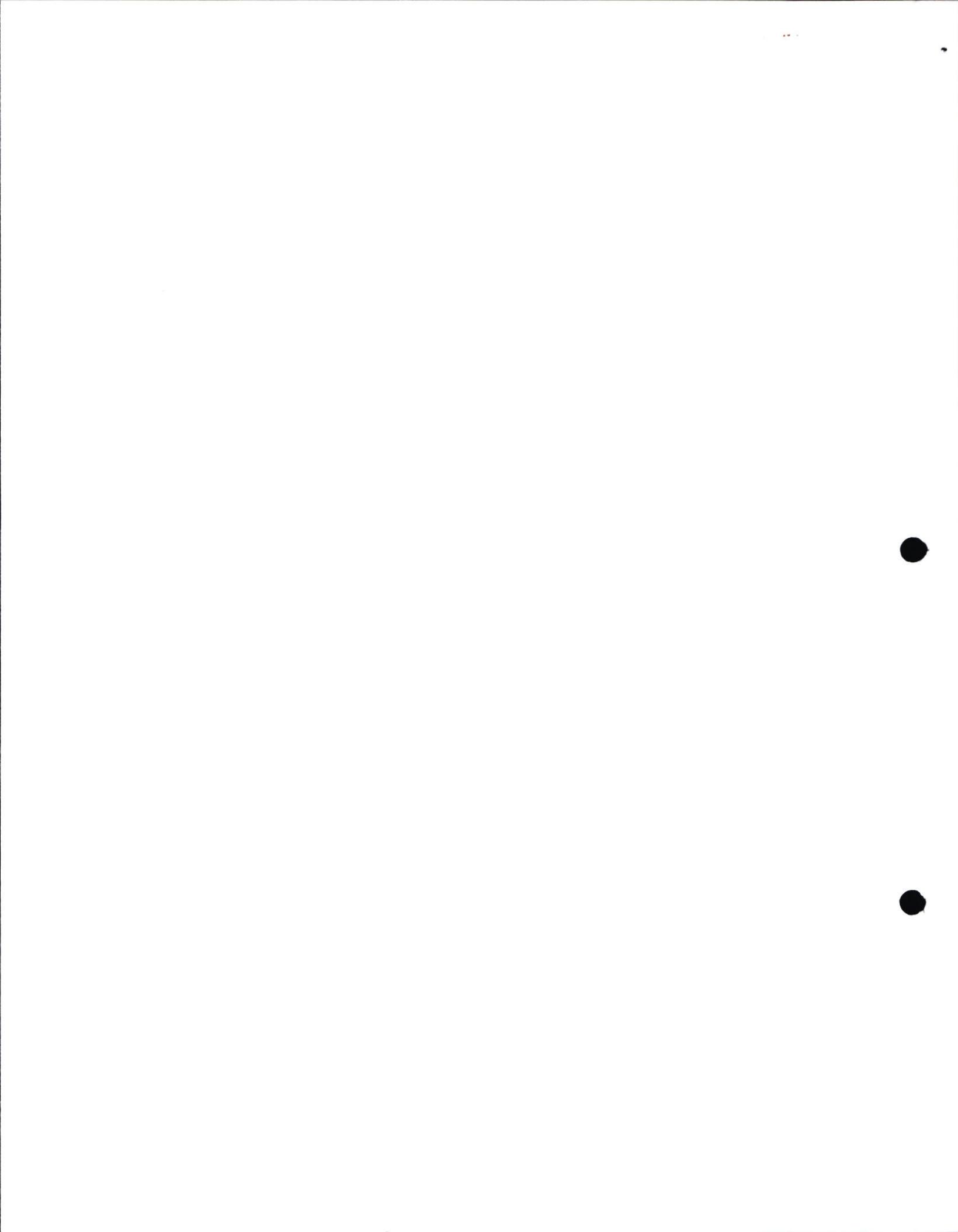
[El texto citado está oculto]



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

doc04910620251027102432.pdf
1167K





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 31 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-702-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

06 NOV 2025
Firma: _____ Hora: 12:11
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

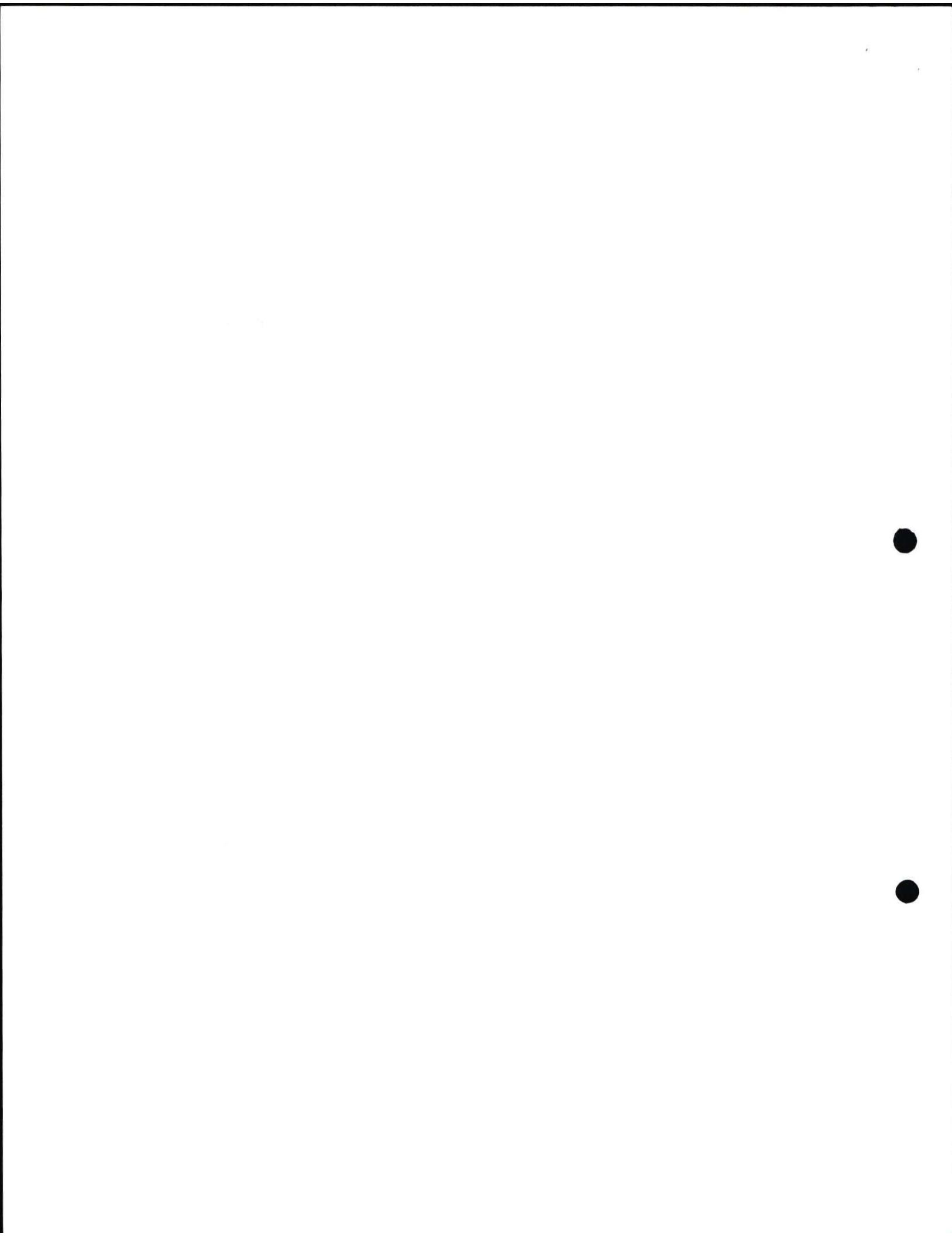
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-96-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Leda Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-96-2025
Fecha 28 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-96-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de octubre de 2025.

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 785, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-695-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 46-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 50-2025, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la Repùblica de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la Repùblica de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, mediante Oficio SGPR-DEF-695-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.785 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 46-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, por la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 50-2025 de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la Repùblica, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la Repùblica de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 46-2025 de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.785 del Sistema de Contabilidad Integrada

S G





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-96-2025
Fecha 28 de octubre de 2025

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			-2,600.00	2,600.00
785	11	001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-2,600.00	2,600.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guaymeca Gárnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA: 11:00 FIRMA: *Eo*



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			28	10	2,025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2 RESOLUCION	96-2025	28 10 2,025	DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-2,600.00	-2,600.00
	TOTAL ==>	-2,600.00	-2,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,600.00	2,600.00
	TOTAL ==>	2,600.00	2,600.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	96-2025	28 10 2,025 DIA MES AÑO	51

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-2,600.00 -2,600.00		2,600.00 2,600.00	
TOTAL		-2,600.00		2,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,600.00	2,600.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:		-2,600.00	2,600.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025 DIA MES AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	96-2025	28 10 2,025 DIA MES AÑO	51

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			-2,600.00	2,600.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-2,600.00	2,600.00
	10102 Ejecutiva		-2,600.00	2,600.00
TOTAL:			-2,600.00	2,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:	-2,600.00	2,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

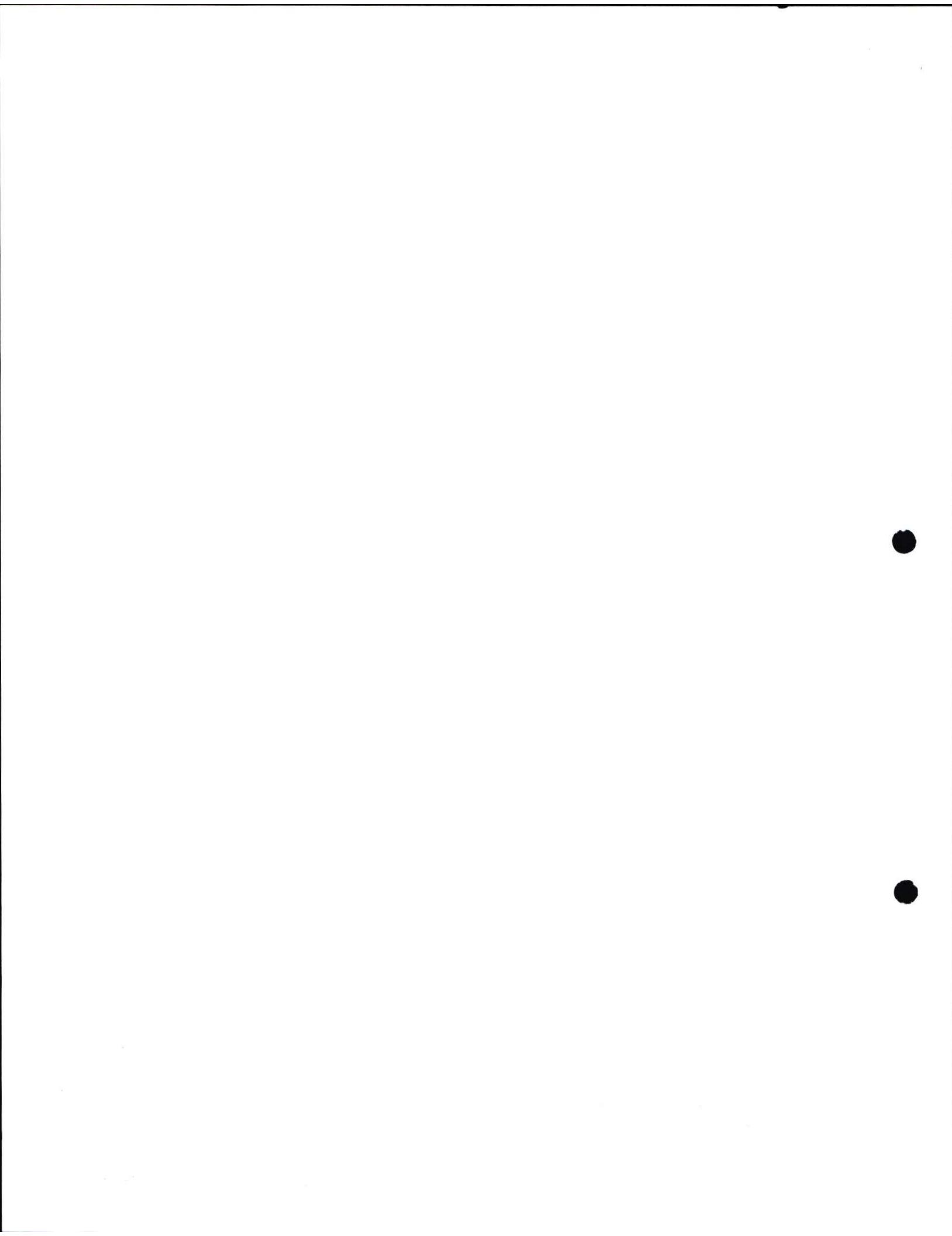
DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------	--

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025 DIA MES AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	96-2025	28 10 2,025 DIA MES AÑO	51

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

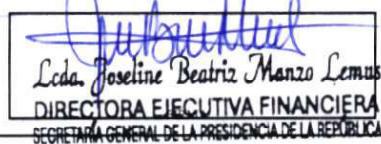
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

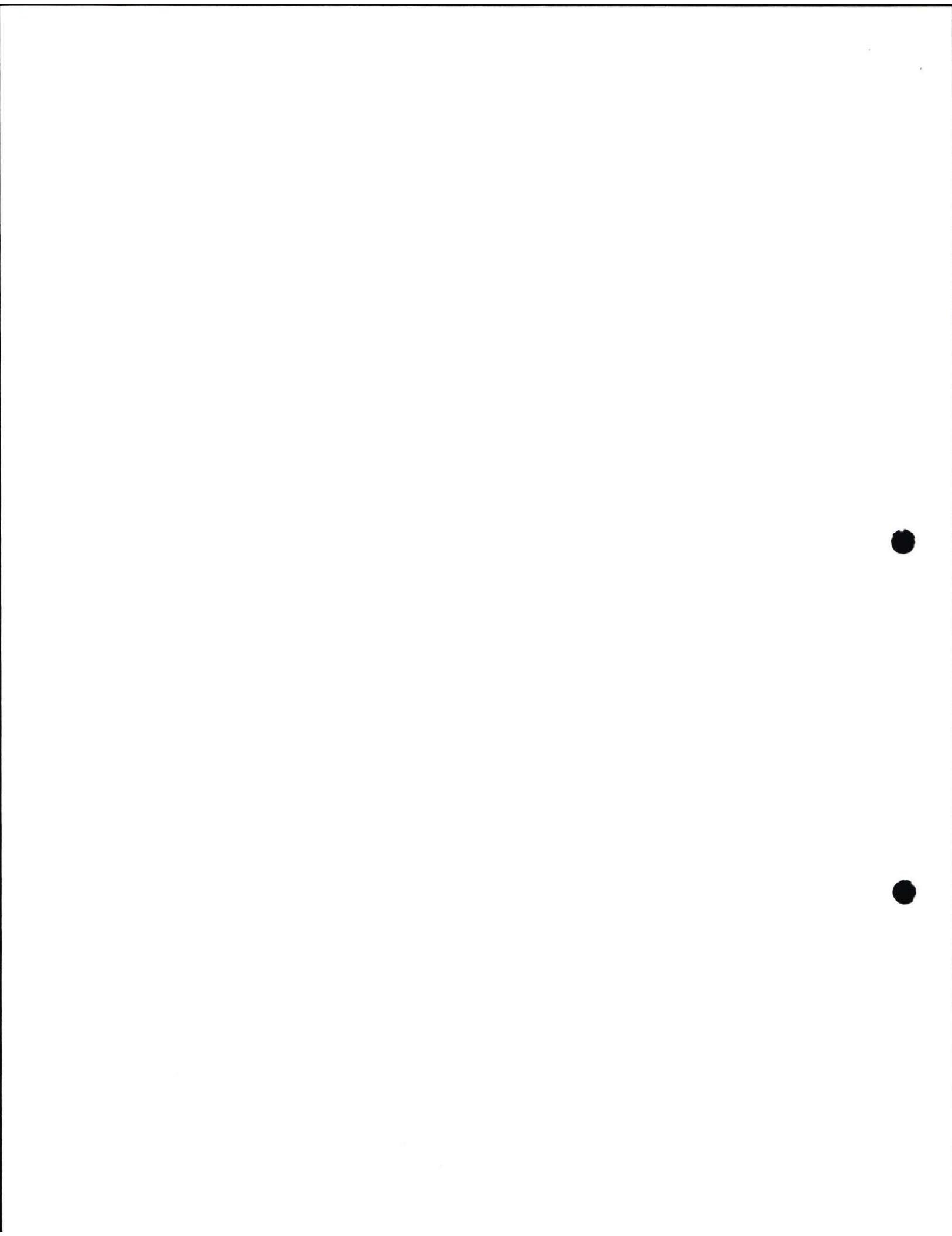
DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION	
31	10







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 28 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-695-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-96-2025 de fecha 28 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-694-2025/ym, de fecha 27 de octubre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdj, de fecha 27 de octubre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 50-2025, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 46-2025, de fecha 27 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 785, de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 51, de fecha 28 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 54, de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Jazelina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECORRIDO
28 OCT 2025

Firma:
Nombre: Juan Gerardo Guerrero Garnica

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			28 10 2,025
				DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	785

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-2,600.00	0.00
TOTAL ==>		-2,600.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,600.00	0.00
TOTAL ==>		2,600.00	0.00

CONSOLIDACION: 111300162010/51-
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION
DIA MES AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION			785

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-2,600.00 -2,600.00 -2,600.00	2,600.00 2,600.00 2,600.00
TOTAL:	-2,600.00	2,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,600.00	2,600.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:		-2,600.00	2,600.00

CONSOLIDACION: 111300162010/51-
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DIA	MES





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			28 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		DIA MES AÑO	785	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			<u>-2,600.00</u>	<u>2,600.00</u>
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			<u>-2,600.00</u>	<u>2,600.00</u>
	10102 Ejecutiva		-2,600.00	2,600.00
TOTAL:			-2,600.00	2,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:	-2,600.00	2,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION:	Consolidacion 111300162010/51-
--------------	--------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION
DIA





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			28 10 2,025
DIA MES AÑO				
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION			DIA MES AÑO	785
DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

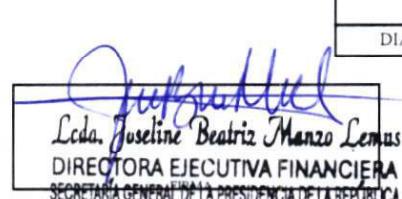
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

CONSOLIDACION: 111300162010/51-
DESCRIPCION:

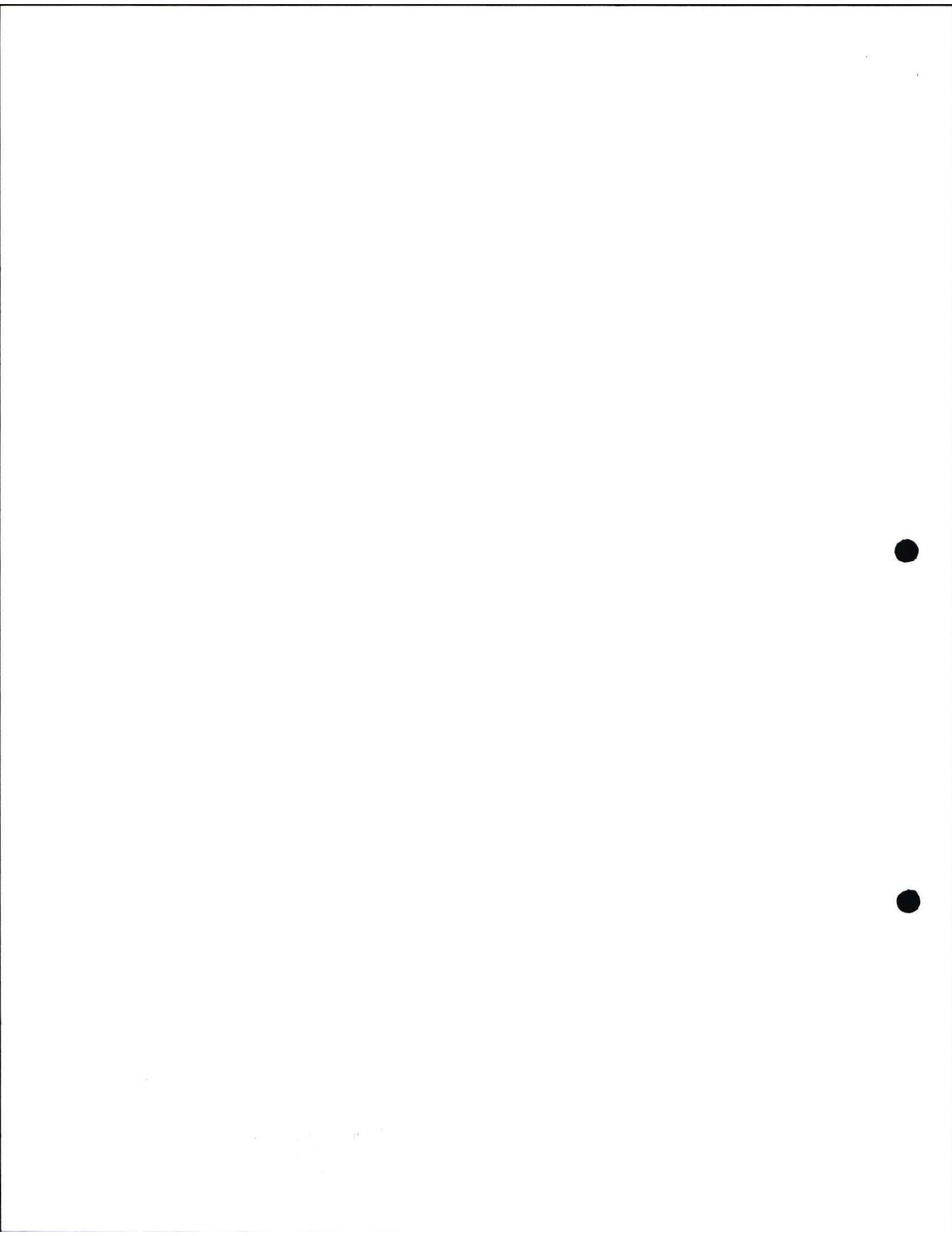
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION
DIA MES AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 10:50:37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 51
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	114	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-2,600.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,600.00	
Total													2,600.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												
CODIGO				SUBPRODUCTO				DEBITO				CREDITO
001-002-0001				Dirección y Coordinación								-2,600.00 2,600.00
								Total				-2,600.00 2,600.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO				CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES											-2,600.00 2,600.00	
0000-SIN ORGANISMO											-2,600.00 2,600.00	
0000-SIN CORRELATIVO											-2,600.00 2,600.00	
							Total				-2,600.00 2,600.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO				CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA			

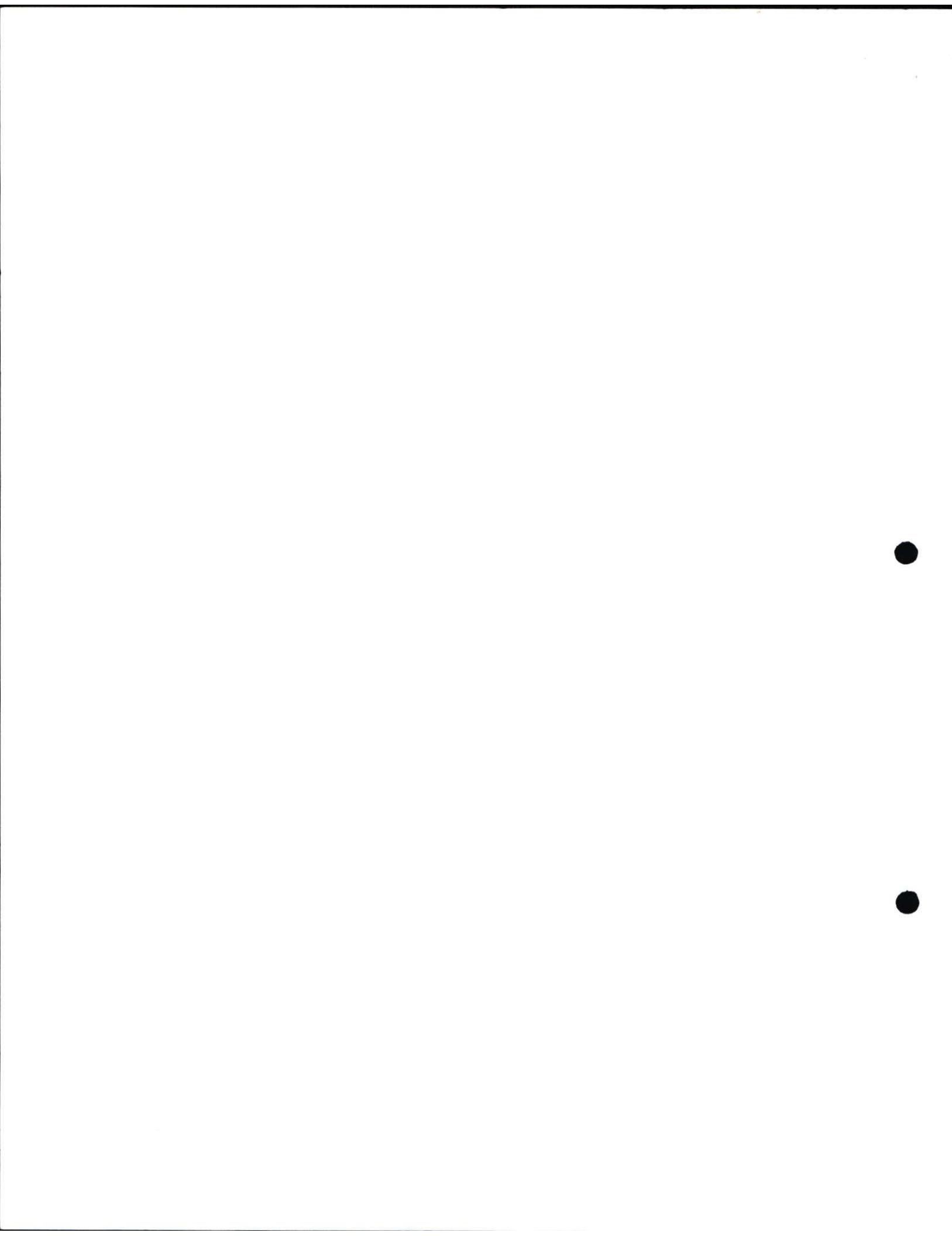
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 10:50:37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 51
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación		

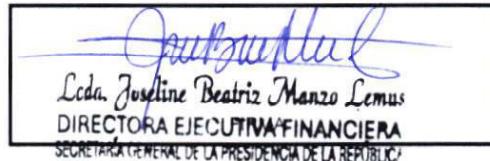
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN N° 50-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN N° 50-2025

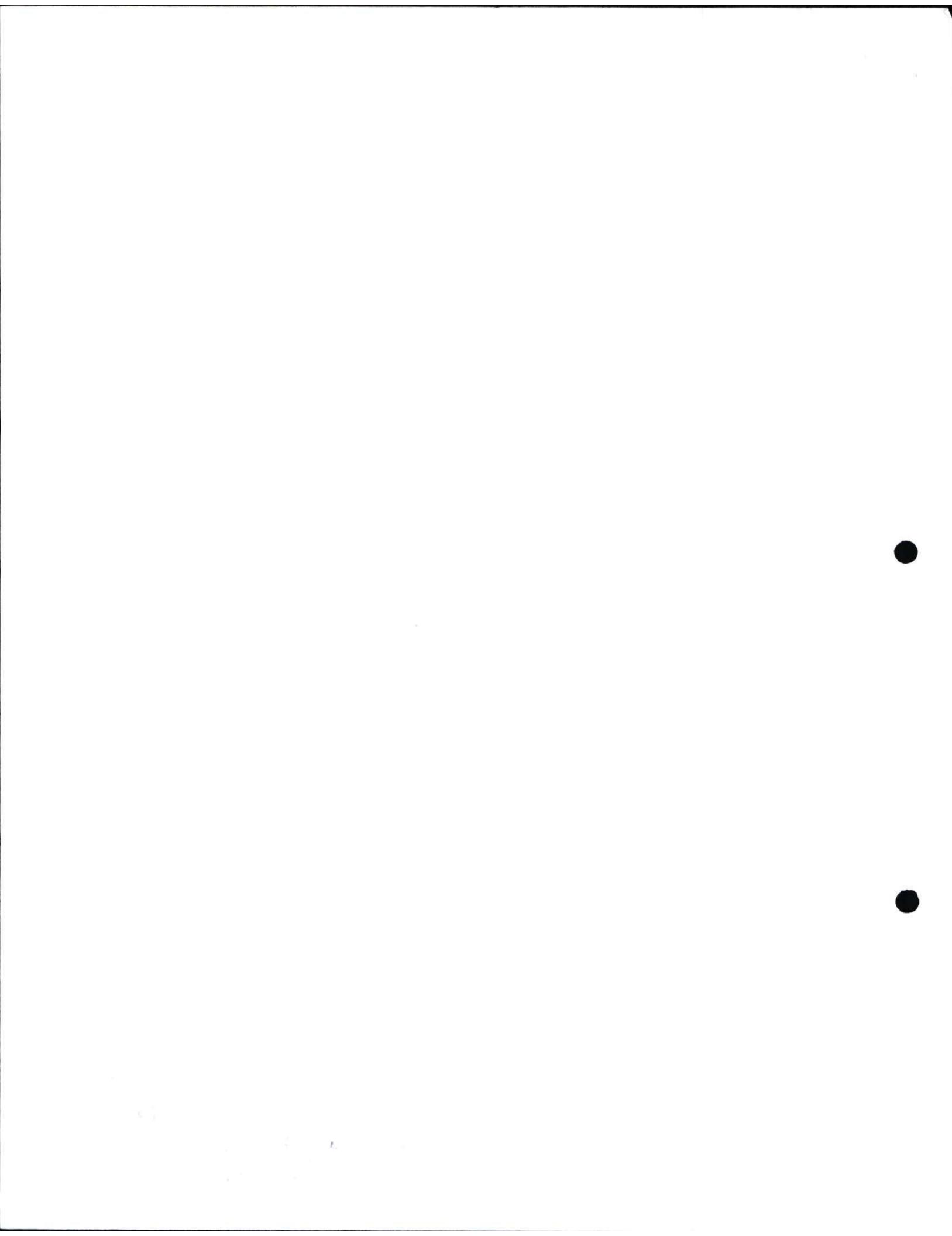
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 10:55:32 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRÁ2	50-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	-2,600.00 0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11 00 000 001 000 100 11	-2,600.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	2,600.00 0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11 00 000 001 000 200 11	2,600.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001 Dirección y Coordinación	-2,600.00	2,600.00
	-2,600.00	2,600.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,600.00	2,600.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,600.00	2,600.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,600.00	2,600.00
Total	-2,600.00	2,600.00

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 10:55:32 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	50-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						DÉBITO	CRÉDITO		
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.50-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.50-2025

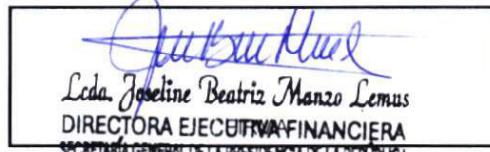
Centros de Costo Consolidados
5249-51.

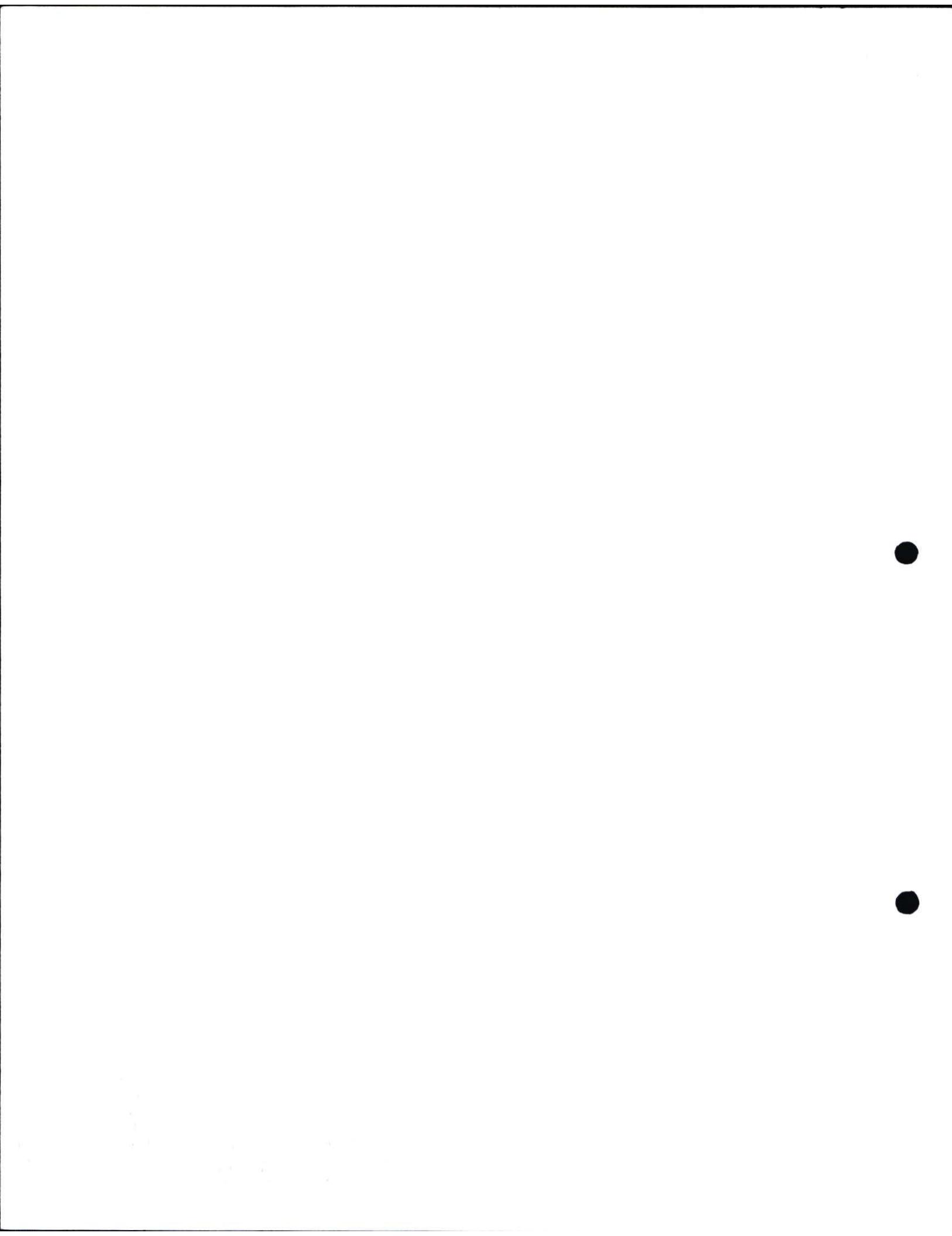
CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO







Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-51-2025/amrg

FECHA: 27 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.2,600.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 50-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.2,600.00.


Licda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



100-3-15



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 50-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.2,600.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO: Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 46-2025
Guatemala, 27 de octubre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 46-2025 FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-694-2025/ym, de fecha 27 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
114 239	Correos y telégrafos. Otros textiles y vestuario.	2,600.00	2,600.00
	TOTAL	2,600.00	2,600.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 “Dirección y Coordinación”, como se detallan a continuación:







SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 46-2025
Guatemala, 27 de octubre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-2,600.00	2,600.00
		SUBTOTAL			-2,600.00	2,600.00
11	001	Servicios Generales de la Presidencia	11	11	-2,600.00	2,600.00
		Dirección y Coordinación				

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Siquieray
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Vo.Bo



José Luis Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 27 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto, en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-694-2025/ym, de fecha 27 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

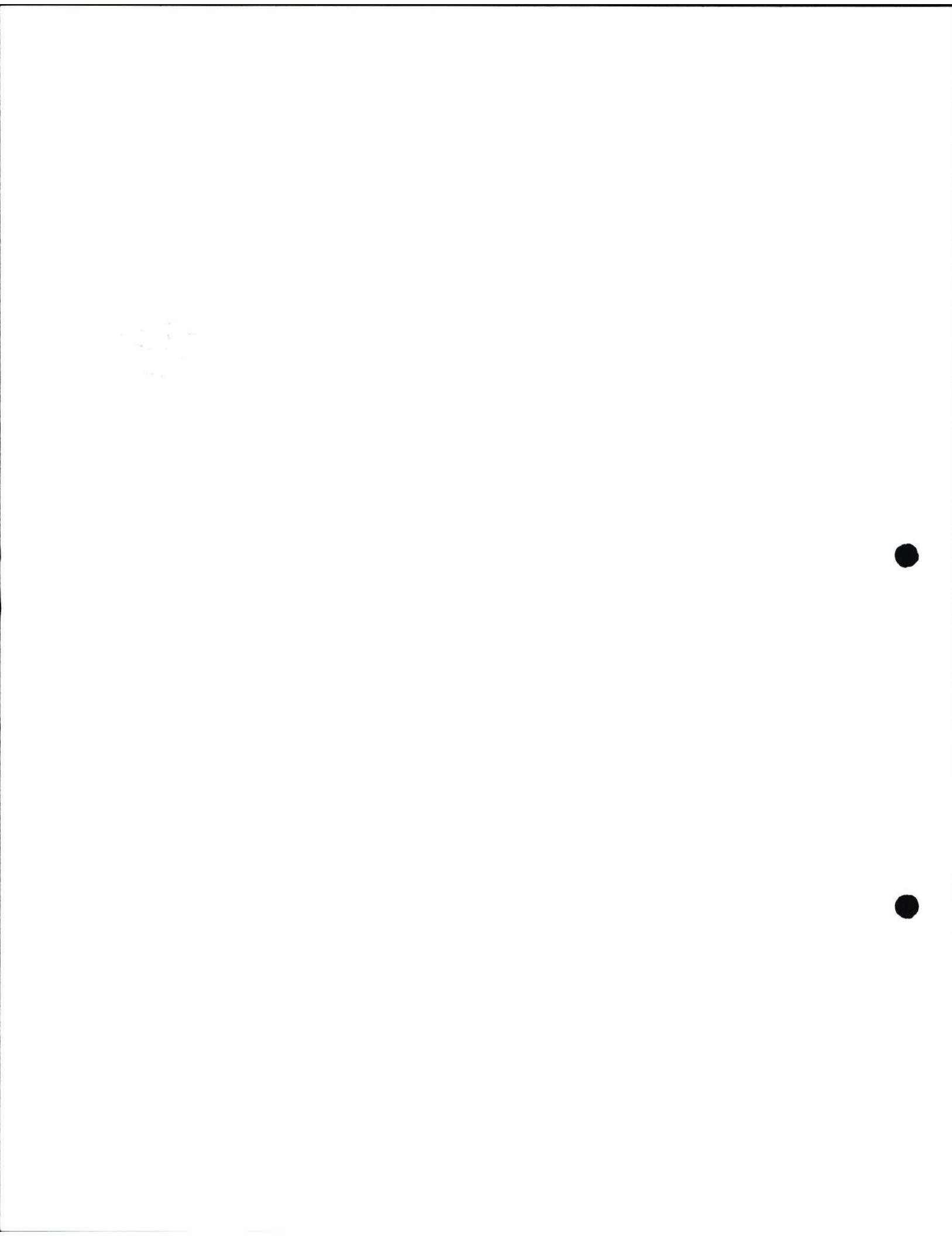
Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiqueja
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Hora: 15:05
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Jorge Alfredo Coyote Aiqueja
Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 27 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEA-UC-694-2025/ym

Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades; me permito solicitar la modificación presupuestaria del mes de octubre 2025. Se adjunta anexo con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación Presupuestaria de la Actividad 001, fuente de financiamiento 11 del mes de octubre 2025.

Lo anteriormente descrito se adjunta en dos (02) folios adicionales al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Yenifer Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo. Bo.

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

2000-08



Secretaría
General de
la Presidencia

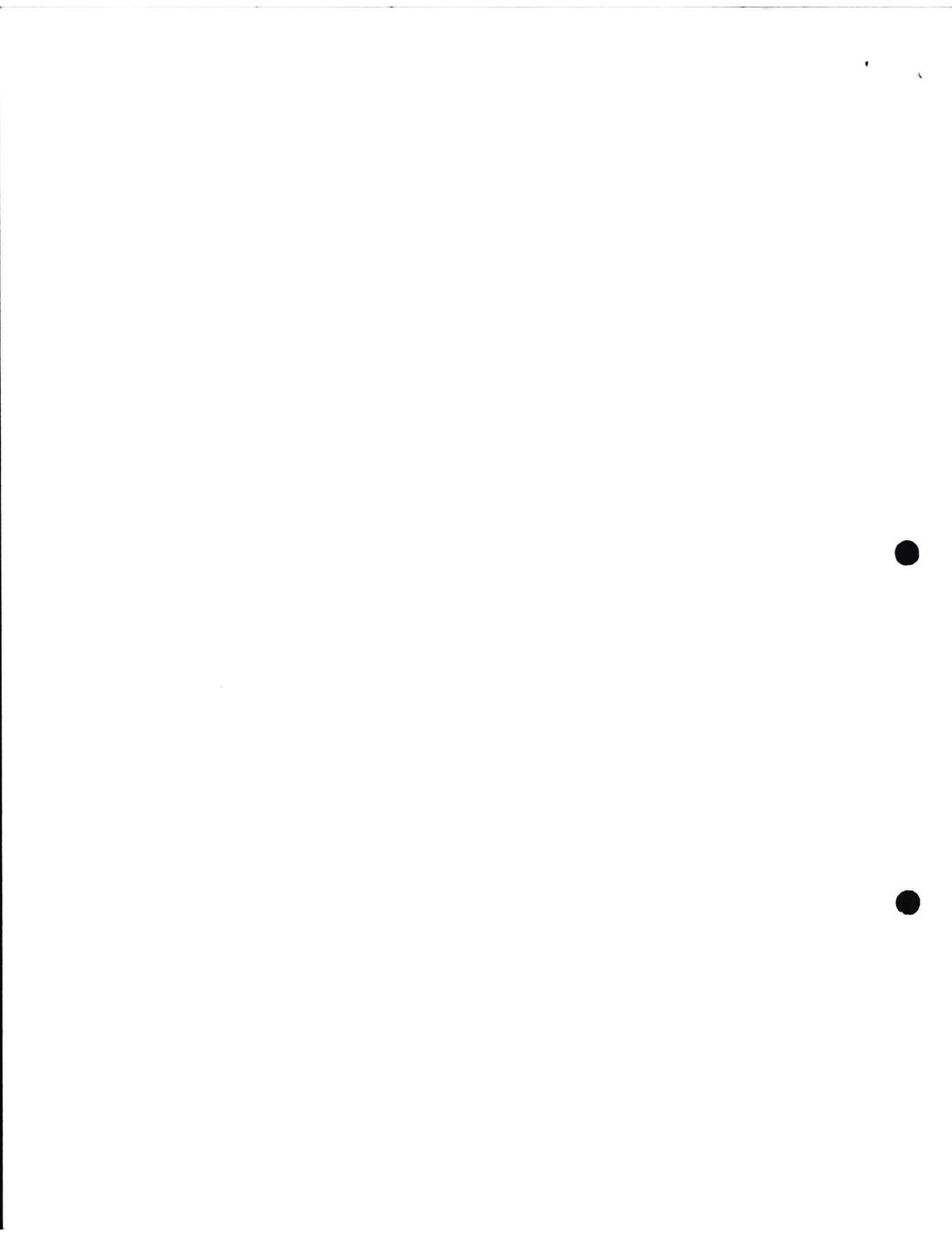
Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
114	Correos y telégrafos	2,600.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
239	Otros textiles y vestuario		2,600.00	Complemento de pago por compra de colchones para el personal de la Policía Nacional Civil, que están asignados en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		2,600.00	2,600.00	

Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo. Bo.

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República





Números de resolución.

3 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

Buenos días, me dar 2 números de resoluciones.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

Secretaría
**General de
la Presidencia**

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Buenos días Jorge
RESOLUCIONES NÚMEROS DE FECHA 28/10/2025

RES-SV/P-96-2025
RES-SV/P-97-2025

[El texto citado está oculto]



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ

ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5151
www.sgp.gob.gt

Secretaría
**General de
la Presidencia**

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Borrador a: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

28 de octubre de 2025, 9:54



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 31 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-703-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho



Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-97-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20.000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Josseline Beatriz Marzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-97-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de octubre de 2025.

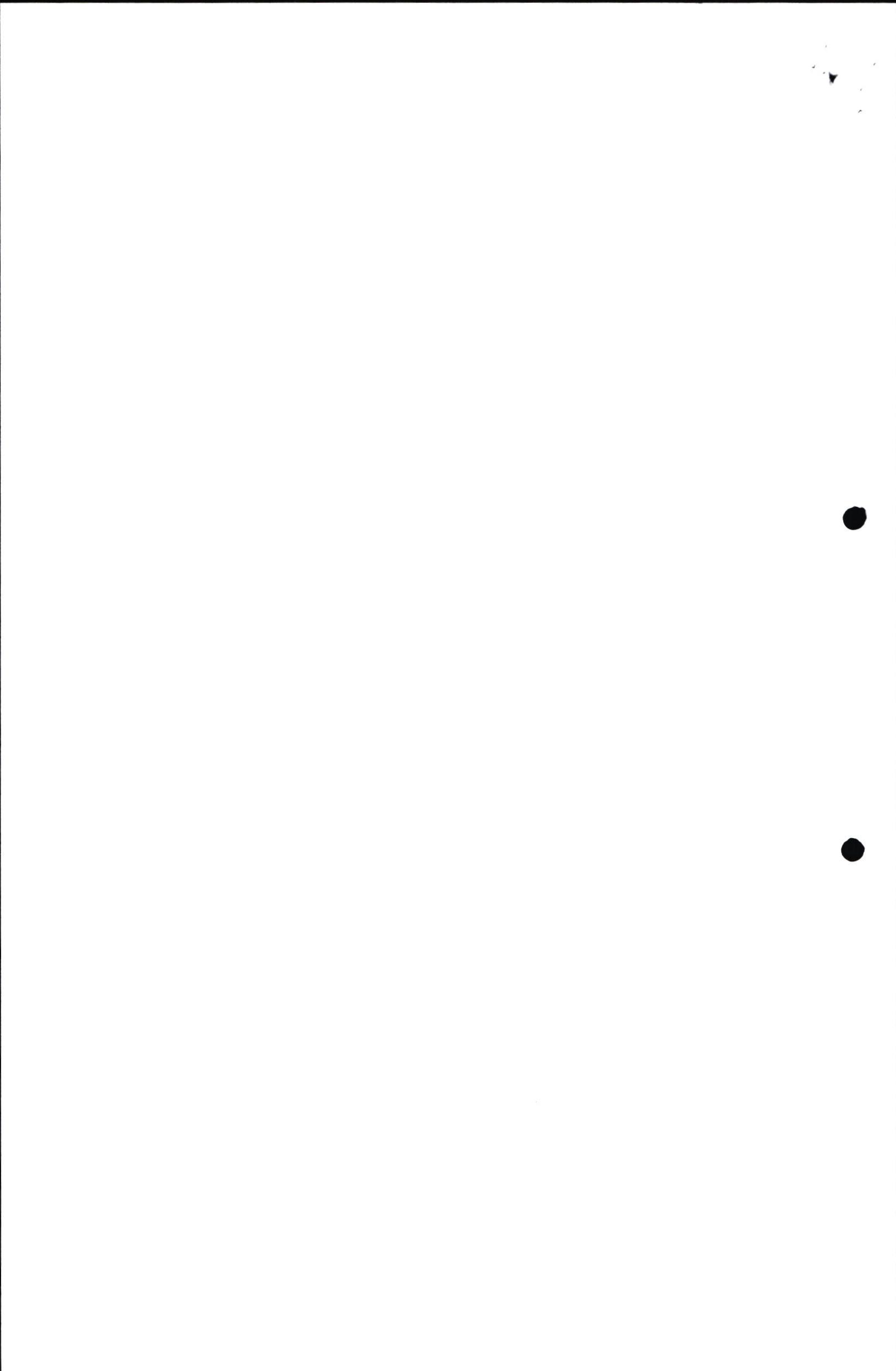
ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 787, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-696-2025/rdgj, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 44-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 48-2025, de fecha veintisiete de octubre de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-696-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 787 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 44-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 48-2025 de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE: **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 44-2025 de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 787 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), según se detalla a continuación: -----





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
787	11		TOTAL: Servicios Generales de la Presidencia			-20,0000.00	20,000.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-20,000.00	20,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoy Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA: 11:00 FIRMA: 

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		

FECHA DE IMPUTACION		
28	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	97-2025	28 10 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
52

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-20,000.00	-20,000.00
	TOTAL ==>	-20,000.00	-20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	20,000.00	20,000.00
	TOTAL ==>	20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

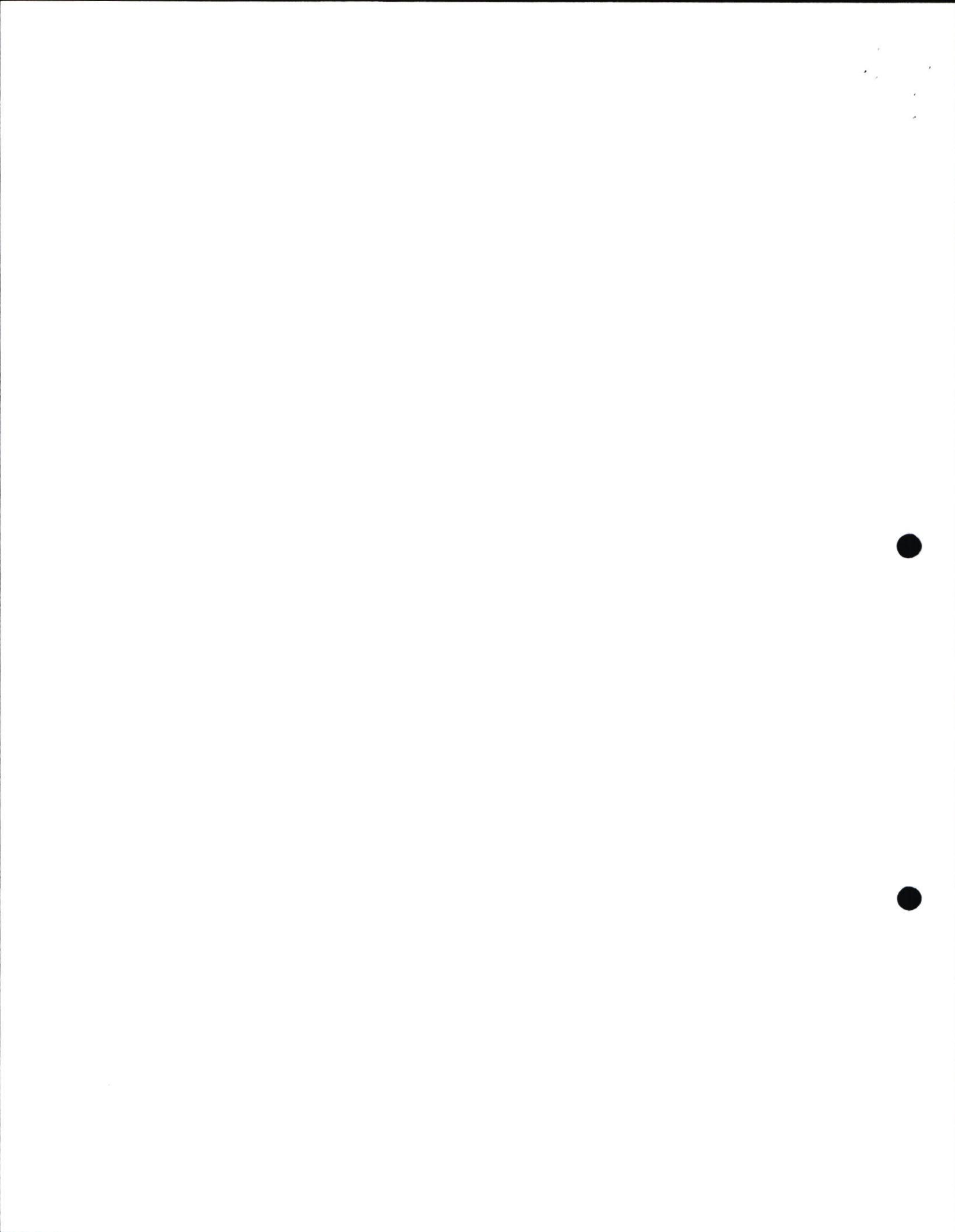
DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

31	10	2,025
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			28	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	97-2025	28 DIA	10 MES	2,025 AÑO	52
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-20,000.00 -20,000.00	20,000.00 20,000.00
TOTAL	-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	-20,000.00 -20,000.00	0.00 0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00 0.00	20,000.00 20,000.00
TOTAL:		-20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	97-2025	28 10 2,025 DIA MES AÑO	52

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			-20,000.00	20,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-20,000.00	20,000.00
	10102 Ejecutiva		-20,000.00	20,000.00
TOTAL:			-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	-20,000.00	20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

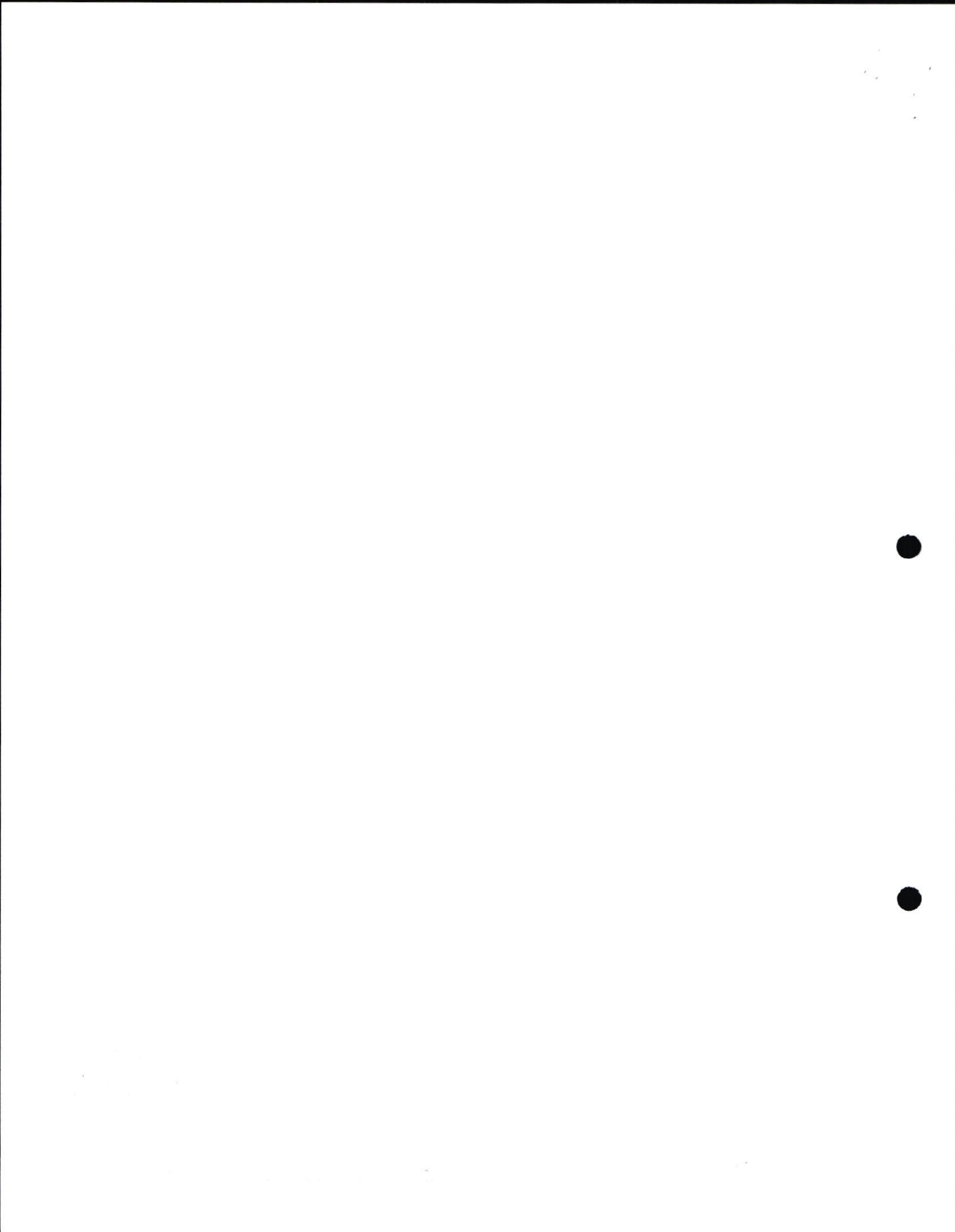
DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
--------------	--

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION
31 10 2,025 DIA MES AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			28	10	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	97-2025	28 10 2,025	52		
DIA MES AÑO						

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

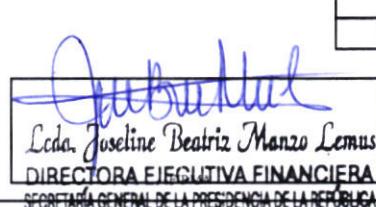
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

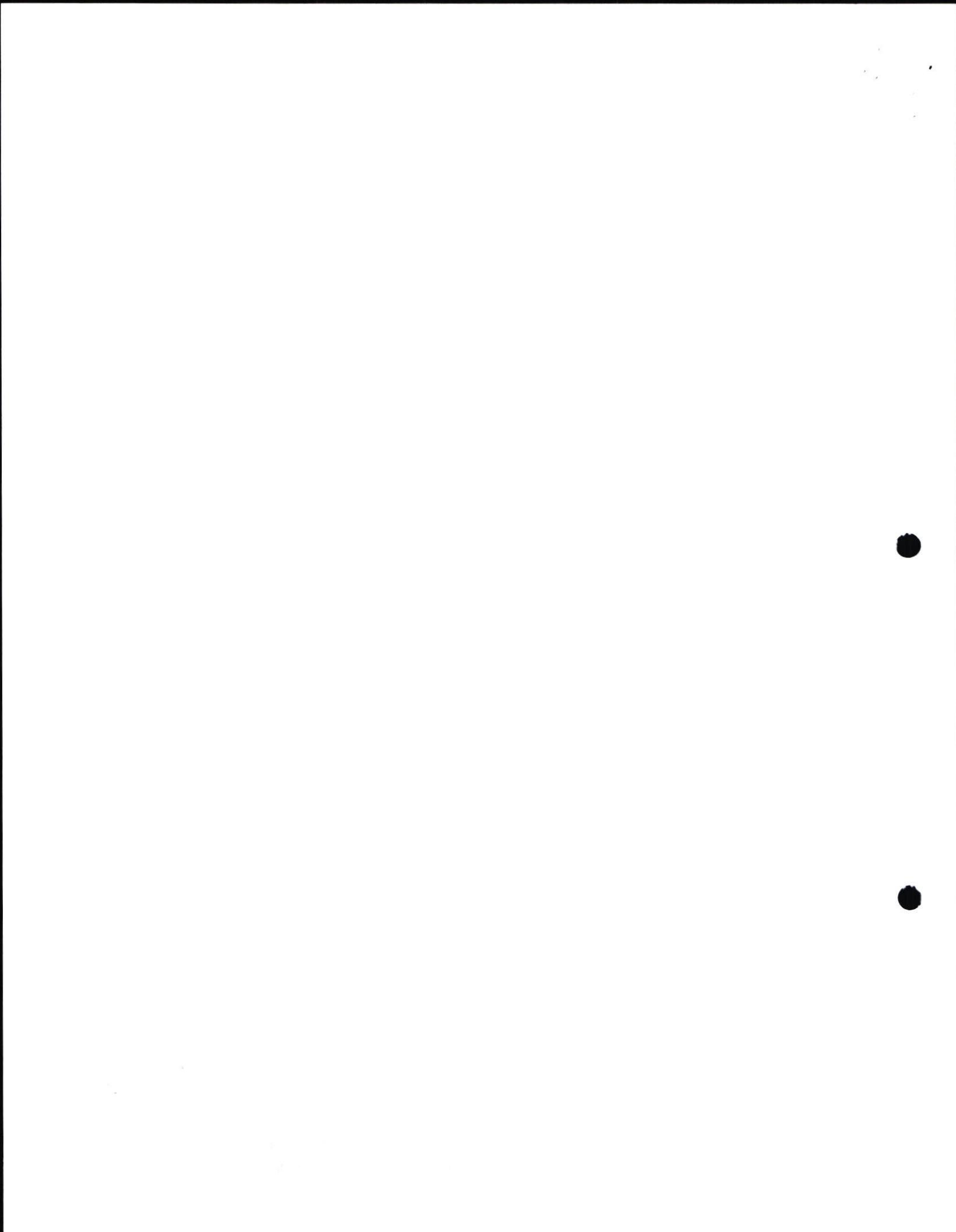
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION	
31	
DIA	







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 28 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-696-2025/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-97-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 23 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
- Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj, de fecha 27 de octubre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 48-2025 de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 44-2025 de fecha 27 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 787 de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 52 de fecha 28 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 55 de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,



Firma: _____
Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia
de la República
Su Despacho

Leda Jacqueline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No DOCUMENTO
2 RESOLUCION			787

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-20,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-20,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	20,000.00	0.00
	TOTAL ==>	20,000.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/52-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			28 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION			787	
DIA	MES	AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-20,000.00 -20,000.00	20,000.00 20,000.00 20,000.00
TOTAL	-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	-20,000.00 -20,000.00	0.00 0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00 0.00	20,000.00 20,000.00
TOTAL:		-20,000.00	20,000.00

Consolidacion: 111300162010/52-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No DOCUMENTO
2 RESOLUCION			787

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			-20,000.00	20,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-20,000.00	20,000.00
	10102 Ejecutiva		-20,000.00	20,000.00
TOTAL:			-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	-20,000.00	20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DEBITOS	CREDITOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

CONSOLIDACION: 111300162010/52-	DESCRIPCION:
---------------------------------	--------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION
DIA MES AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			28 10 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	787

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	<input type="checkbox"/>
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--------------------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/52-

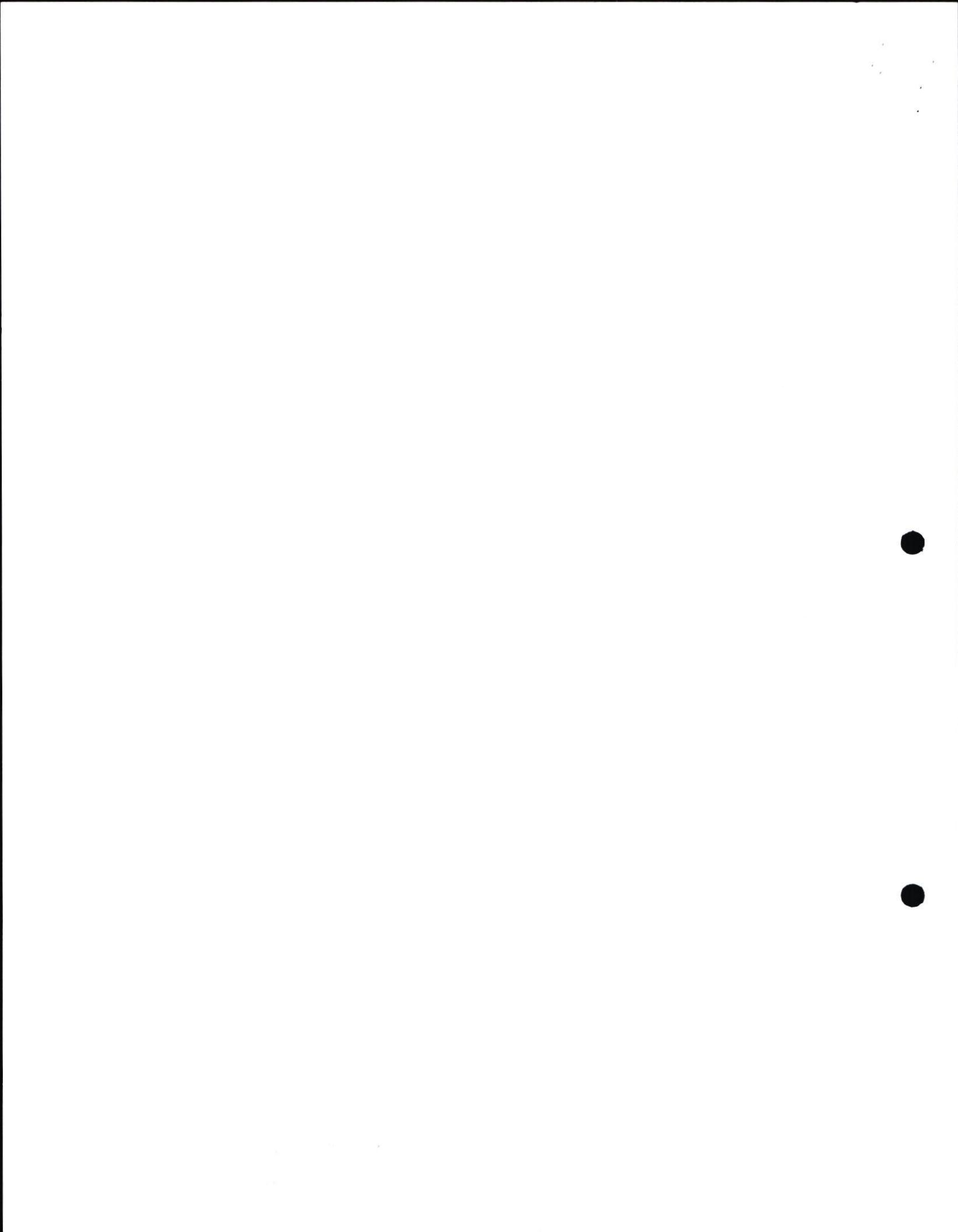
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

Jorge Alfredo Coyote Sánchez
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

Julieta Márquez Lemos
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 11:12.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	141	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-20,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	20,000.00	
Total														20,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-20,000.00	20,000.00
	Total	-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-20,000.00	20,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-20,000.00	20,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-20,000.00	20,000.00
Total	-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

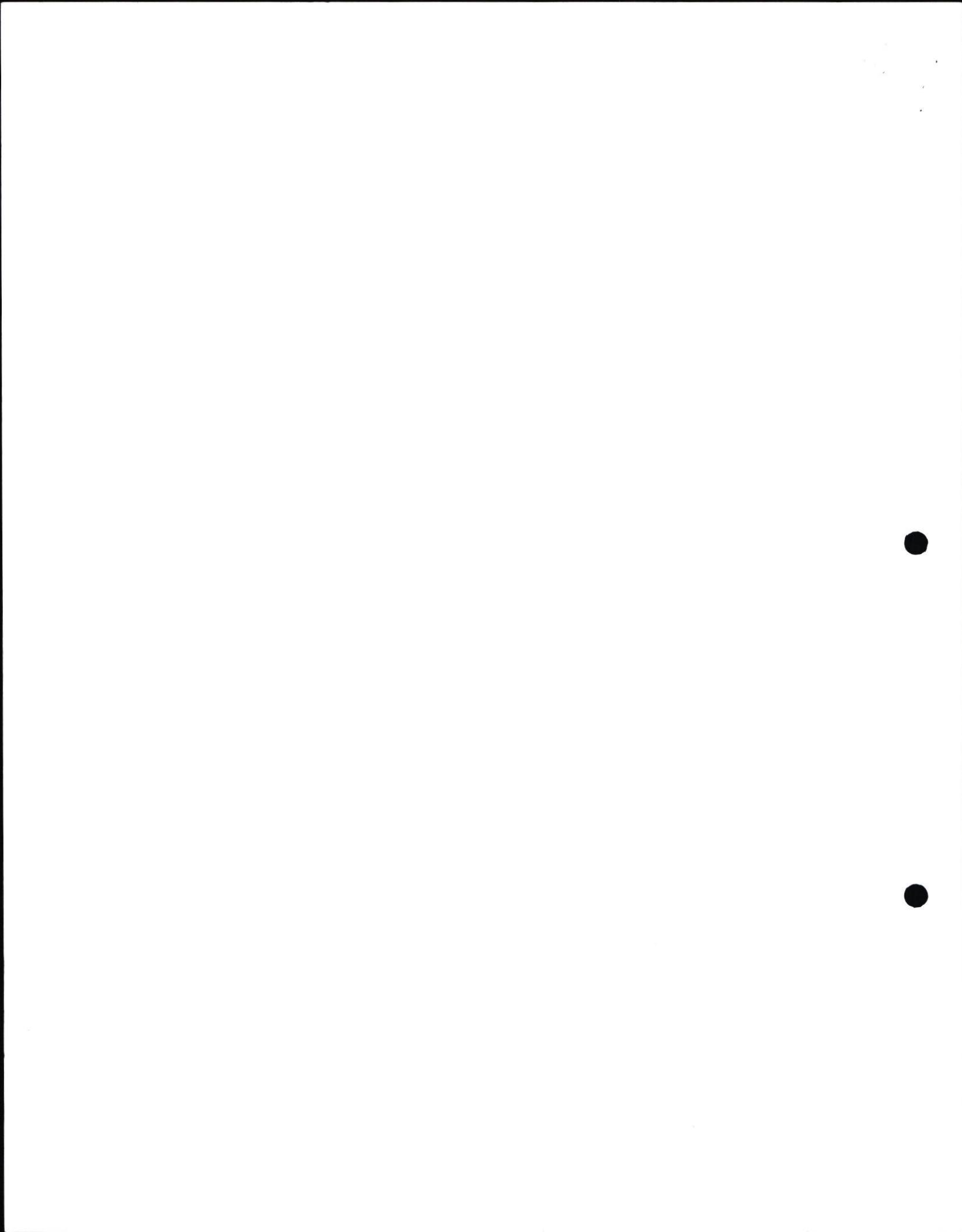
Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 11:12:46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.48-2025		
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.48-2025		

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Sánchez

Jorge Sánchez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FIRMA

Joséline Beatriz Lemus

Lcda. Joséline Beatriz Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 11:16:29 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	48-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO			
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	Total	-20,000.00	0.00	
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	11	00	000	006	000	100	11	-20,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO			
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	Total	20,000.00	0.00	
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	11	00	000	006	000	400	11	20,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						DEBITO	CREDITO	
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales					-20,000.00	20,000.00	
						-20,000.00	20,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES						-20,000.00	20,000.00	
0000-SIN ORGANISMO						-20,000.00	20,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO						-20,000.00	20,000.00	
						Total	-20,000.00	20,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 11:16:29 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2	48-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 48-2025	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 48-2025	

Centros de Costo Consolidados
5249-52;

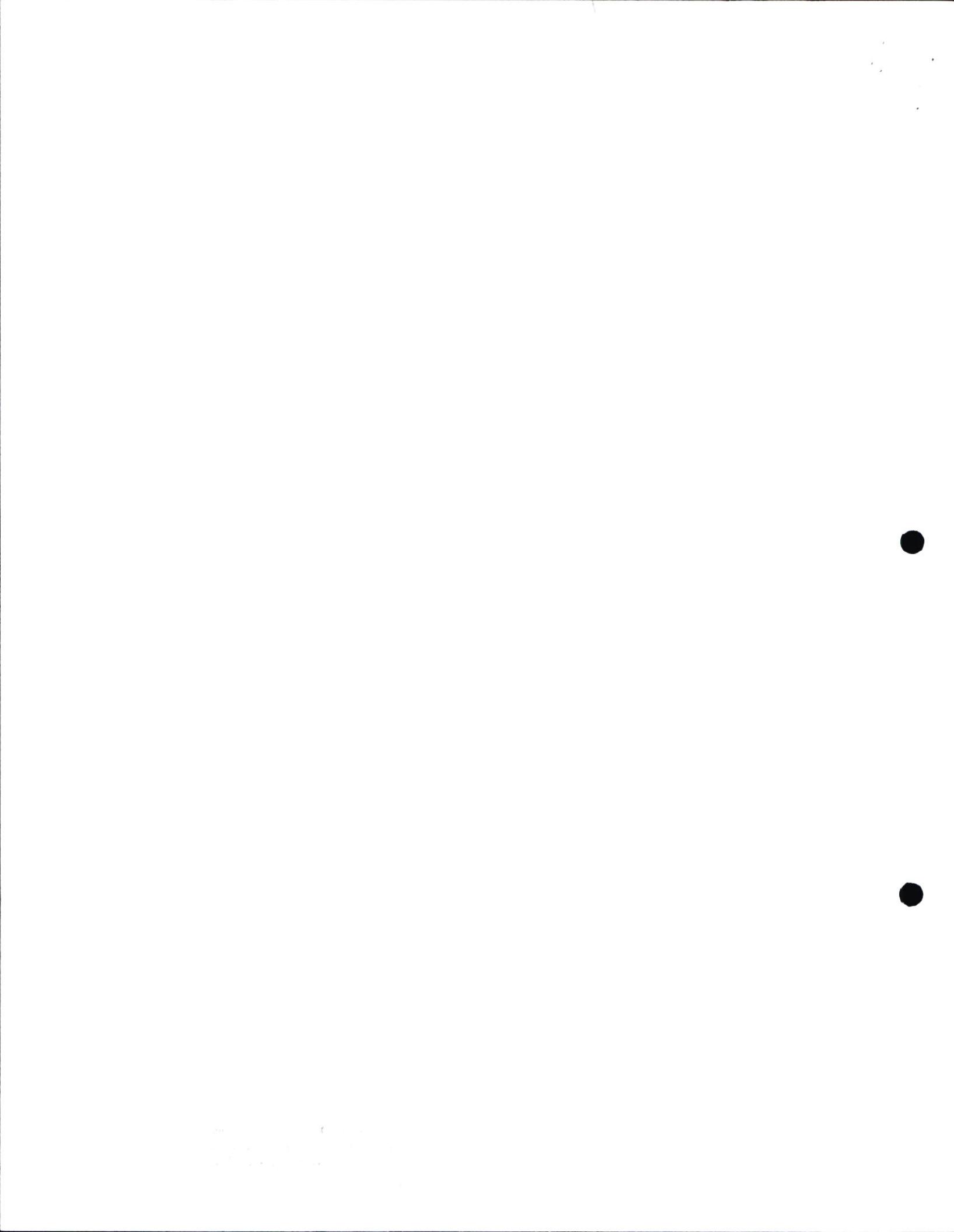
DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			

ENVIADO PRESUPUESTO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Ajqueay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 48-2025

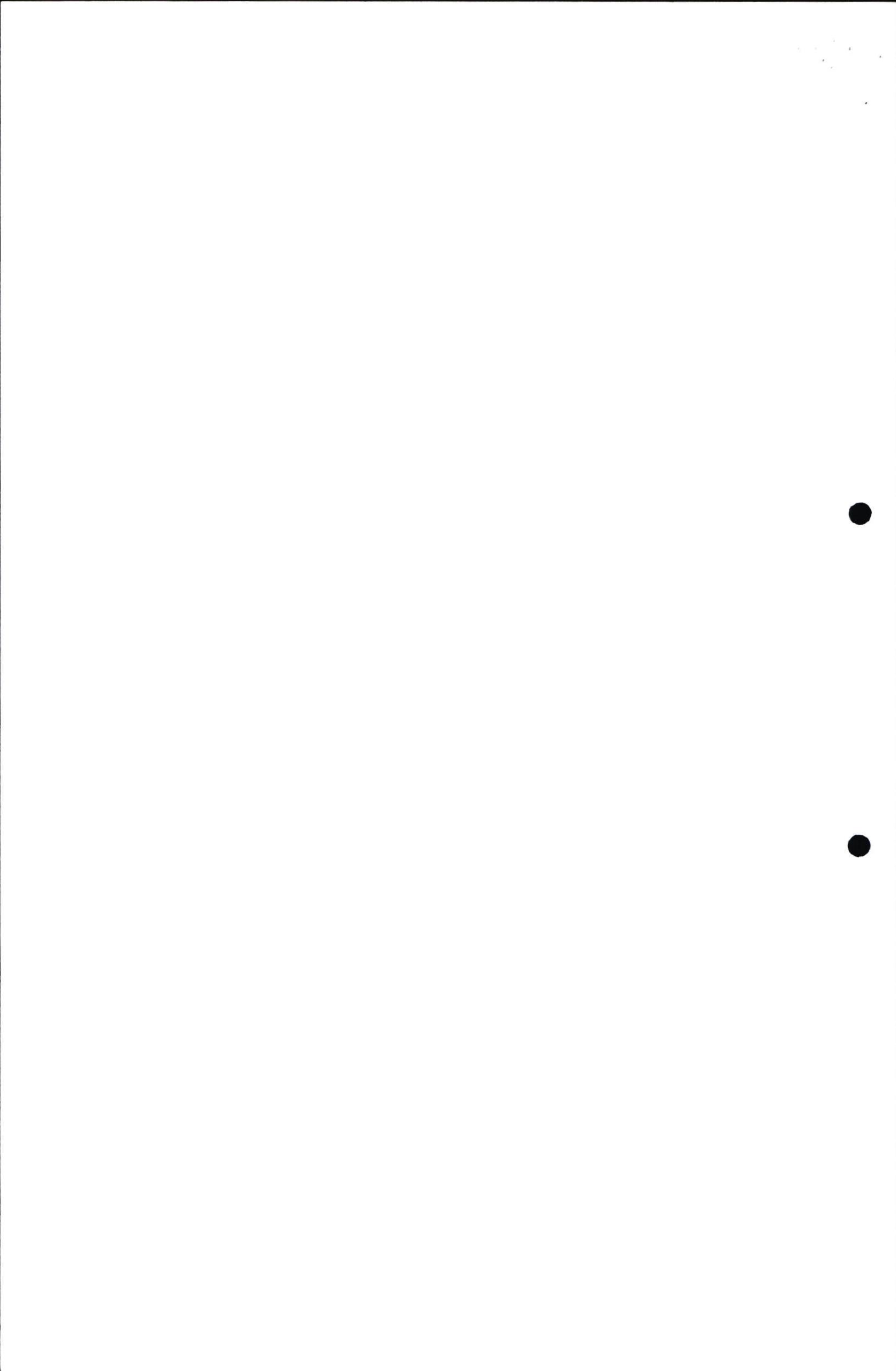
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.20,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República







Hoja 1 de 2

Dictamen Presupuestario No. 44-2025

Guatemala, 27 de octubre de 2025

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 44-2025 FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 23 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

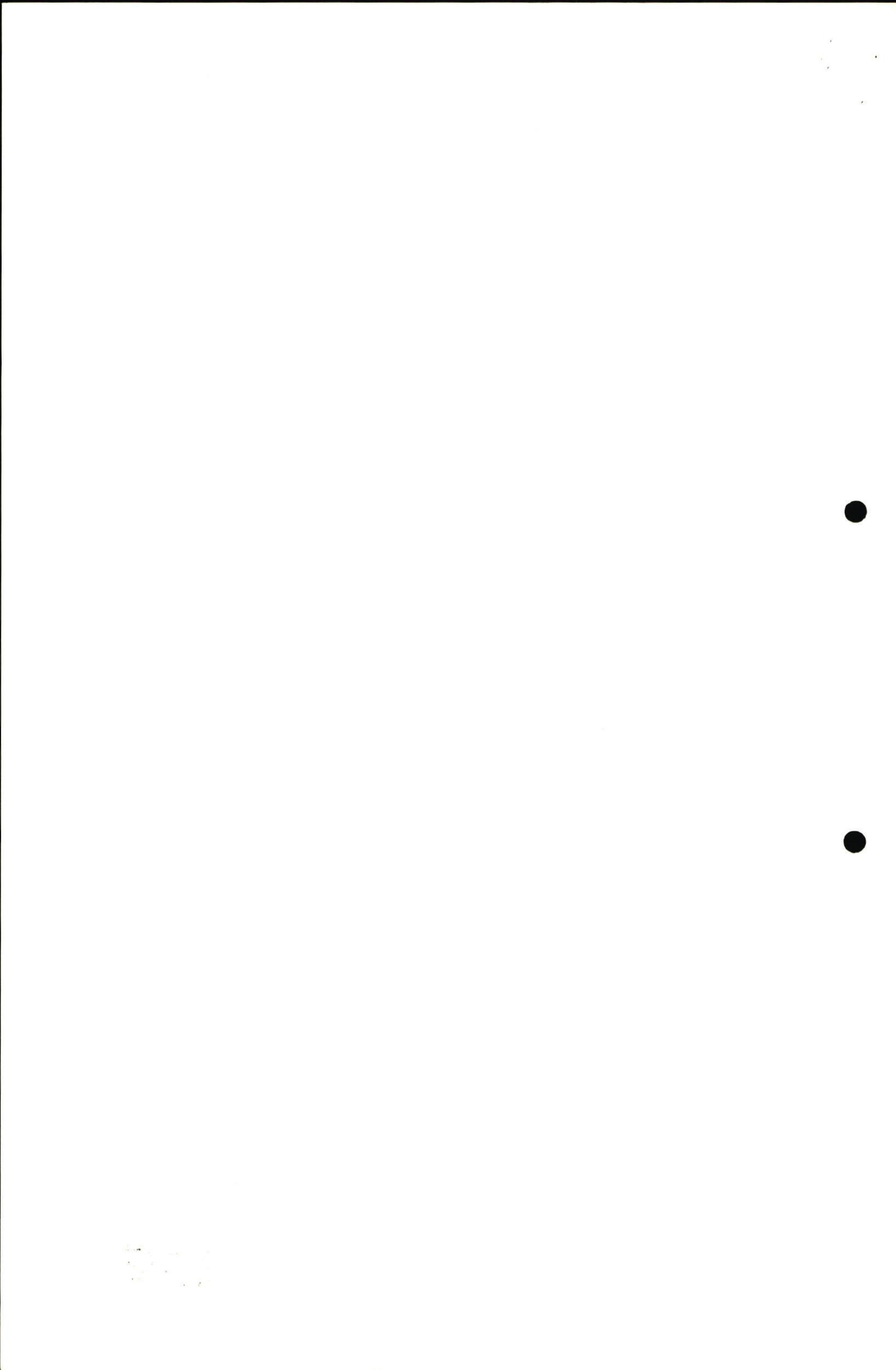
Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”		
141	Transporte de personas.	20,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro.		20,000.00
	TOTAL	20,000.00	20,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 006 “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”, como se detallan a continuación:







Hoja 2 de 2

Dictamen Presupuestario No. 44-2025

Guatemala, 27 de octubre de 2025

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			<u>-20,000.00</u>	<u>20,000.00</u>
		SUBTOTAL			-20,000.00	20,000.00
11	006	Servicios Generales de la Presidencia	11	11	-20,000.00	20,000.00
		Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales				

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

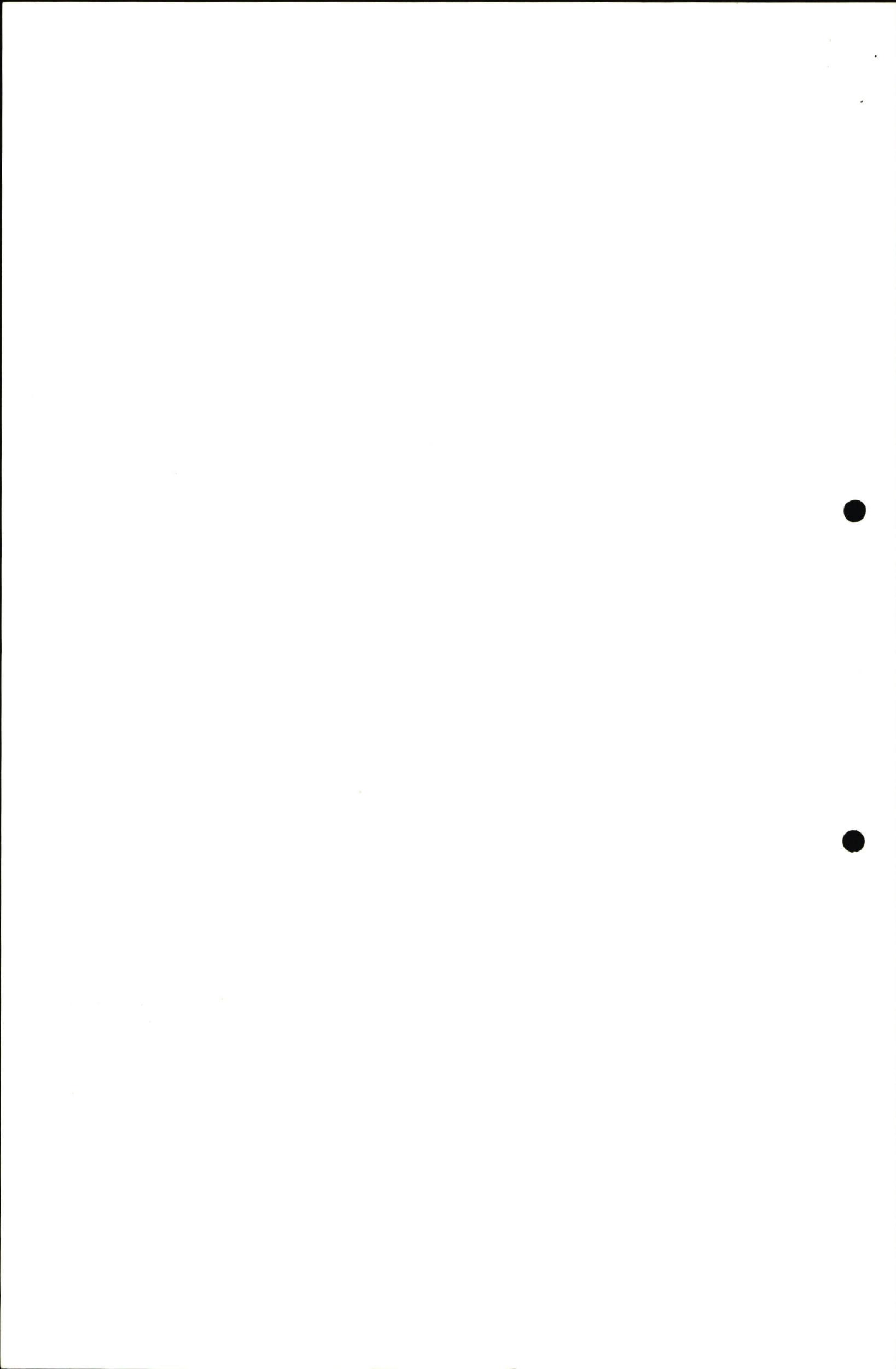
Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Aiquijí¹
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo.



Lcda. Josseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 27 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto, en la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto total de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 23 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

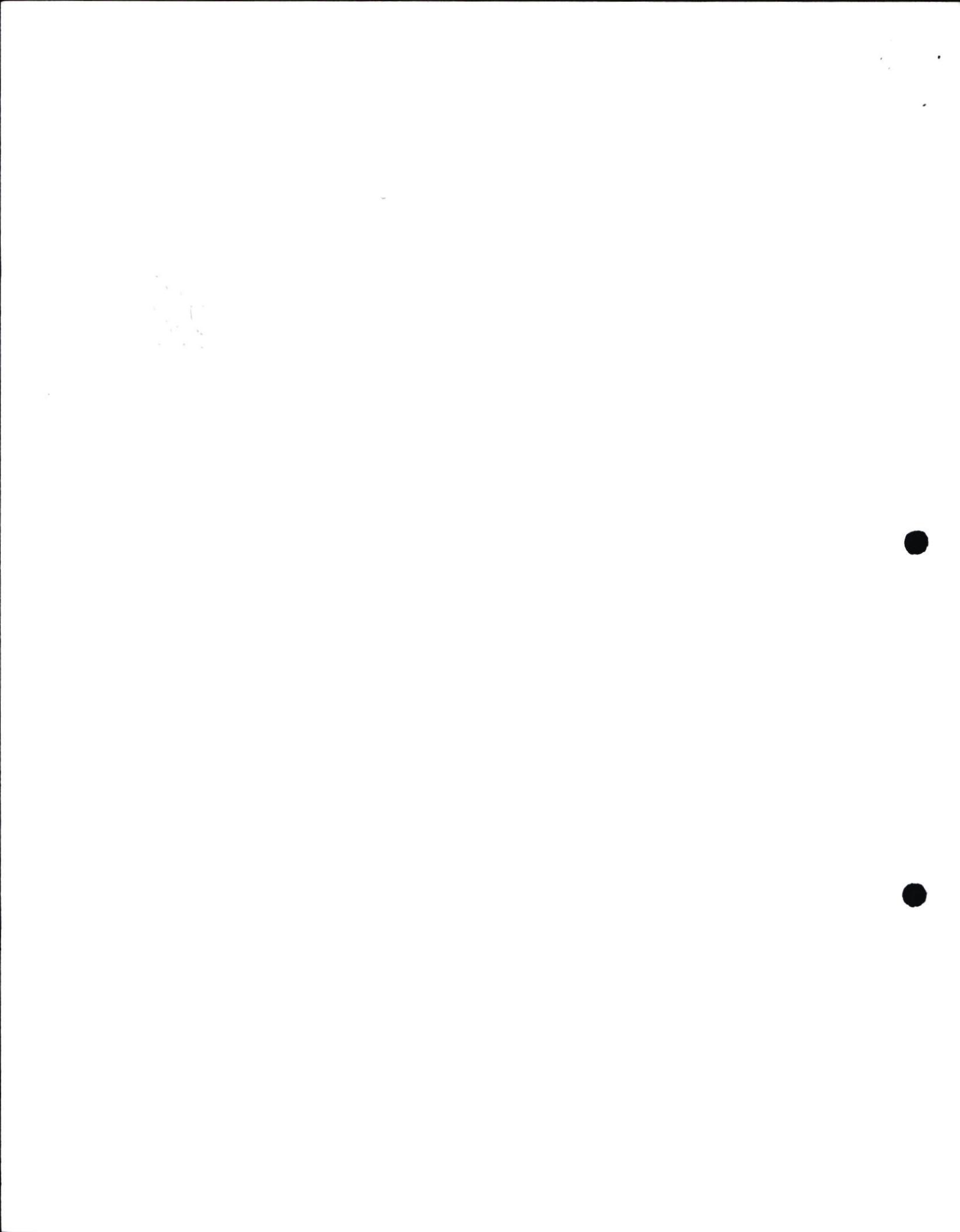
Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,
Jorge Alfredo Coyole Aiquejón
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
EDIFICIO 11 DE LA PLAZA GUATEMALA, C.A.
RECEPCIÓN
27 OCT 2025
Hora: 11:45
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
[Firma]

Jesús José Gómez
Lcda. *Joseline Beatriz Manzo Lemus*
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Expediente No. 2025-07966

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General su apoyo para someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de Q20,000.00 que permitirá asignar créditos presupuestarios para "vacaciones pagadas por retiro".

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
24/10/2025 11:31:50

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 2







Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV

Guatemala 23 de octubre de 2025

Licenciado

Juan Gerardo Guerrero Garnica

Secretario General de la Presidencia de la Republica

Su despacho.

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de veinte mil quetzales exactos (Q.20,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios al renglón 415 para "vacaciones pagadas por retiro"

Renglón	Nombre de Renglón	Créditos	Débitos
415	Vacaciones pagadas por retiro	Q. 20,000.00	
141	Trasporte de personas		Q. 20,000.00
Total		Q. 20,000.00	Q. 20,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



[Firma]
Lidia Idelina Izquierdo Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

1970
1971
1972



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de créditos:

Renglón 415 - Vacaciones pagadas por retiro:

Este ajuste resulta indispensable para atender compromisos legales adquiridos por la institución, en observancia a la normativa vigente en materia laboral y presupuestaria, asegurando así el adecuado cierre de procesos administrativos sin generar pasivos laborales.

Justificación de Débitos:

Renglón 141 – Transporte de personas:

La reducción de estos fondos no afectará el normal desarrollo de las actividades institucionales, ya que los recursos programados en este concepto han sido ejecutados conforme a la planificación operativa y cuentan con disponibilidad suficiente para realizar la transferencia sin comprometer metas ni resultados programáticos.







Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Números de resolución.

3 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

Buenos días, me dar 2 números de resoluciones.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

28 de octubre de 2025, 9:36

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Buenos días Jorge

RESOLUCIONES NÚMEROS DE FECHA 28/10/2025

RES-SV/P-96-2025
RES-SV/P-97-2025

[El texto citado está oculto]



EVANGELINA ALVAREZ MARTINEZ

ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5151
www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

28 de octubre de 2025, 9:54

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Borrador a: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 31 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-704-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

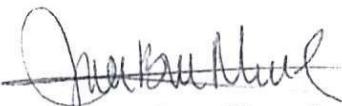


Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-100-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10.000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Licda. Josseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



$\gamma_{\text{max}} = 8.0 \times 10^3$



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-100-2025
Fecha 28 de octubre de 2025

**RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-100-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de octubre de 2025.**

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 789, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-697-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 45-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica; y Resolución Número 49-2025, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la Repùblica de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la Repùblica de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, mediante Oficio SGPR-DEF-697-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.789 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 45-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); y, a través de la **RESOLUCIÓN NÚMERO: 49-2025** de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la Repùblica, con base en lo establecido en el artículo 32. numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la Repùblica de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 45-2025 de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.789 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), según se detalla a continuación:





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-100-2025
Fecha 28 de octubre de 2025

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
789	11		TOTAL: Servicios Generales de la Presidencia			-10,000.00	10,000.00
		005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-10,000.00	10,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoz Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA: 11:00 FIRMA: [Signature]

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	100-2025	28 10 2,025 DIA MES AÑO	53

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-10,000.00	-10,000.00
	TOTAL ==>	-10,000.00	-10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	10,000.00
	TOTAL ==>	10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025 DIA MES AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			28	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	100-2025		28	10	2,025
DIA	MES	AÑO	No. DOCUMENTO			53

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-10,000.00		10,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-10,000.00		10,000.00	
0000		-10,000.00		10,000.00
TOTAL		-10,000.00		10,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,000.00	10,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:		-10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO			
2 RESOLUCION	100-2025	28 10 2,025	53			
DIA	MES	AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			-10,000.00	10,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-10,000.00	10,000.00
10102 Ejecutiva			-10,000.00	10,000.00
TOTAL:			-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:	-10,000.00	10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
--------------	---

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	100-2025	28 10 2,025 DIA MES AÑO	53

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	FF-ORG-F-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Jorge Alfredo Ojeda Ajonejay
 Jefe de Presupuesto
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION	
31	2,025 DIA







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 28 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-697-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglón de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-100-2025 de fecha 28 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q. 10,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-1283-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-693-2025/jaca, de fecha 27 de octubre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 49-2025, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 45-2025, de fecha 27 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 789, de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 53, de fecha 28 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 56, de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Joceline Beatriz Marzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
DIA	MES	AÑO
28	10	2,025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
2 RESOLUCION		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO			

No. DOCUMENTO
789

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CO	-10,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-10,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	0.00
	TOTAL ==>	10,000.00	0.00

CONSOLIDACION: 111300162010/53-
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		

FECHA DE IMPUTACION		
DIA	MES	AÑO
28	10	2,025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
2 RESOLUCION		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 33.33%; text-align: center;">DIA</td> <td style="width: 33.33%; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 33.33%; text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO			

No. DOCUMENTO
789

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAFINANCIAMIENTO	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
II INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-10,000.00 -10,000.00 -10,000.00	 10,000.00 10,000.00 10,000.00
TOTAL	-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,000.00	10,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:		-10,000.00	10,000.00

Consolidacion: 111300162010/53-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA		AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
28	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO						
2 RESOLUCION		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr> </table>				DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO						

NO. DOCUMENTO
789

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			<u>-10,000.00</u>	<u>10,000.00</u>
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-10,000.00	10,000.00
	10102 Ejecutiva		-10,000.00	10,000.00
TOTAL:			-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:	-10,000.00	10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

CONSOLIDACION: 111300162010/53-	DESCRIPCION:
---------------------------------	--------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			28 10 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	789

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

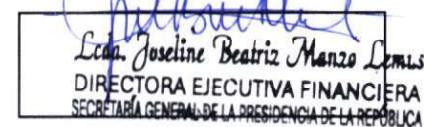
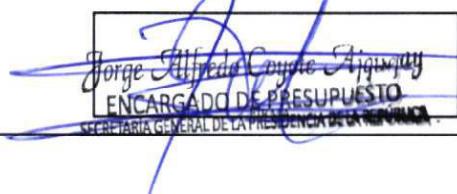
FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 111300162010/53-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:04:45 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAS2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	168	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00
												Total	-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	158	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	10,000.00	
												Total	10,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												
CODIGO				SUBPRODUCTO				DEBITO				CREDITO
001-003-0001				Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción				-10,000.00				10,000.00
								Total				-10,000.00
												10,000.00

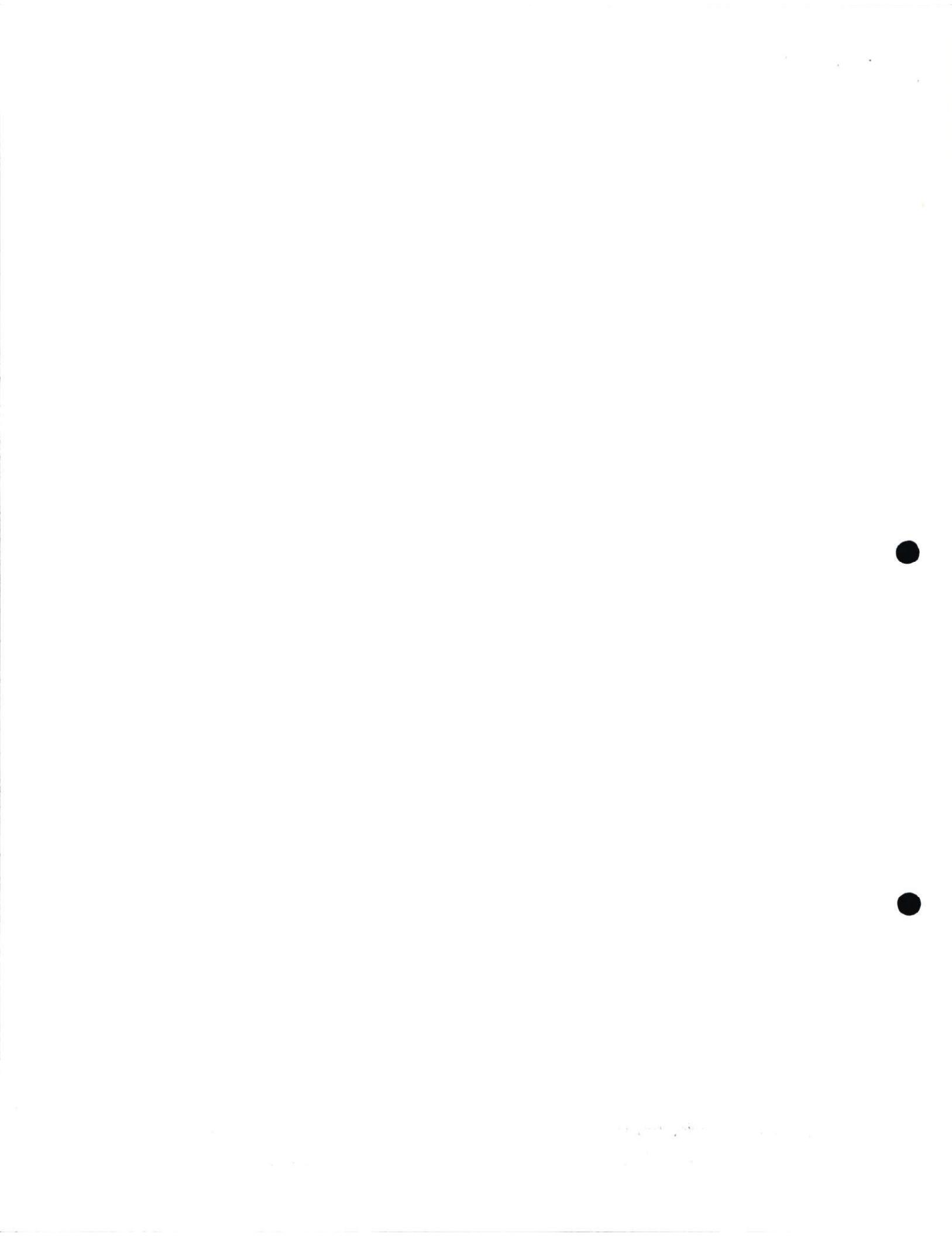
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO				CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-10,000.00				10,000.00
0000-SIN ORGANISMO								-10,000.00				10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO								-10,000.00				10,000.00
								Total				-10,000.00
												10,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO				CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	MES





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:04:45 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAS2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN N° 49-2025
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN N° 49-2025

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Mirinda Coyote Aquejey
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:07.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2	49-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	-10,000.00 0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	11 00 000 005 000 100 11	-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	10,000.00 0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	11 00 000 005 000 100 11	10,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	10,000.00
	-10,000.00	10,000.00

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DESCRIPCIÓN

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:07.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	49-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,000.00	10,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-10,000.00	10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10,000.00	10,000.00
Total	-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

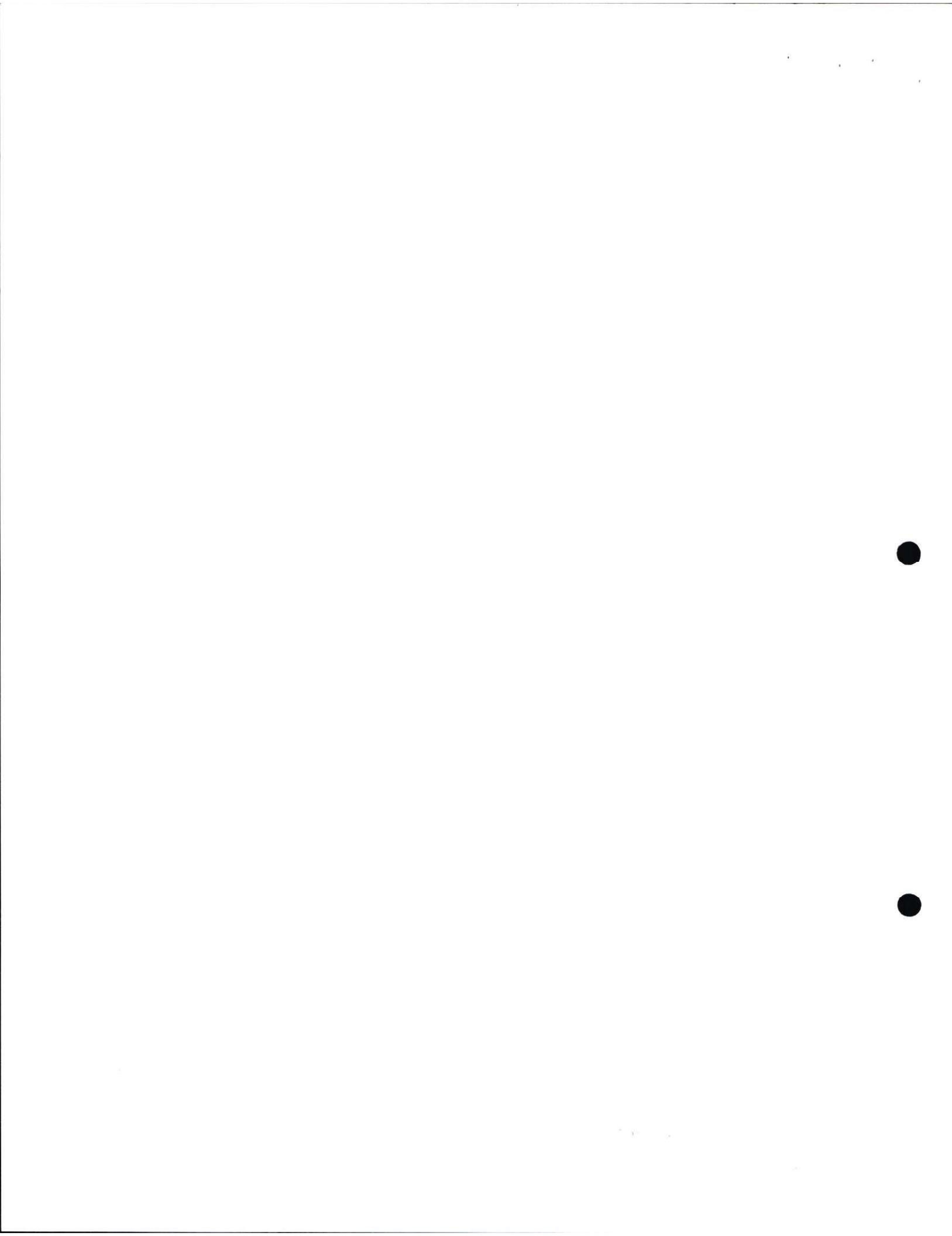
DESCRIPCIÓN

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:07.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2	49-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 49-2025
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 49-2025

Centros de Costo Consolidados

5249-53.

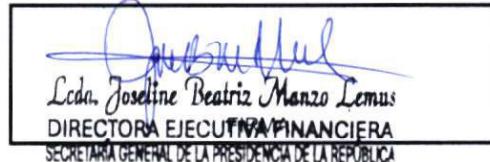
CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DESCRIPCIÓN

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO







Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-50-2025/amrg

FECHA: 27 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.10,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-693-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 49-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-693-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.10,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



100% 50



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 49-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.10,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-693-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), para reorientar el presupuesto de grupo de gasto 1 Servicios no personales, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional Contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, G.A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 45-2025
Guatemala, 27 de octubre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 45-2025 FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-1283-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: “Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción”		
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.	10,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles.		10,000.00
	TOTAL	10,000.00	10,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 “Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción”, como se detallan a continuación:







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, G.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 45-2025
Guatemala, 27 de octubre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-10,000.00	10,000.00
		SUBTOTAL			-10,000.00	10,000.00
11	005	Servicios Generales de la Presidencia	11	11	-10,000.00	10,000.00
		Servicios para la prevención y combate a la corrupción				

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Ajajchay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo.



Leda Josseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 27 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-693-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto, en la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", por un monto total de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio DCNC-1283-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aijuejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Leda Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Pedro Emilio Fuentes Pacay Subdirector Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-1283-2025

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada en el presente oficio.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
24/10/2025 17:33:54

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 1







Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-1283-2025

Guatemala, 24 de octubre de 2025

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Por medio del presente, a requerimiento de la Unidad de Compras de la Secretaría a su cargo, se solicita modificación presupuestaria para el pago de servicio de infraestructura en la nube de la Comisión.

A ese respecto, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada a continuación:

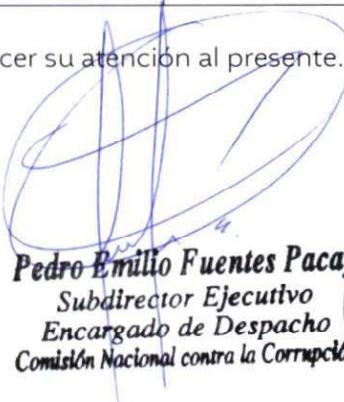
No.	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	11	168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q12,000.00	Q0.00	Q10,000.00
TOTAL						Q10,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	11	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q10,000.00	Para pago de servicio de infraestructura de la nube de la CNC
TOTAL					Q10,000.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,


Pedro Emilio Fuentes Pacay
Subdirector Ejecutivo
Encargado de Despacho
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo



